

CONTENIDO

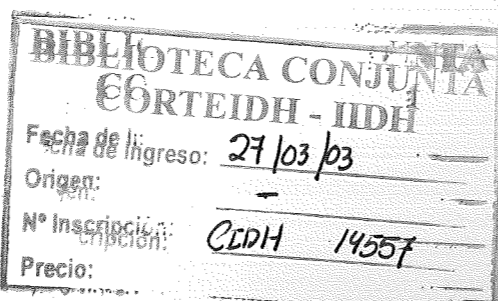
TEMAS	página
● Presentación	1
● Torturan y asesinan a los defensores del orden constitucional	3
● Desaparición forzada delito de lesa humanidad	4
● Guerrilla y autodefensas culpables de genocidio	11
● Listado de los 910 civiles indefensos asesinados por la guerrilla en 1999	14
● Listado de los 743 civiles indefensos asesinados por las autodefensas en 1999	19
● El Ejército denuncia el genocidio a través de los medios de comunicación	23
● ¿ Por qué destruye la guerrilla poblaciones indefensas?	27
● Esta vida se la debo a las Farc «ejército del pueblo»	28
● Guerrilla asesino 36 religiosos y clausuro 31 templos en 1999	30
● Las nuevas armas contra la población civil	31
● Así se financia la guerra contra los colombianos	32
● Autodefensas, «paramilitares», el otro enemigo	33
● La macabra industria del secuestro	34
● En 1999 «ajusticiaron» 300 de sus hombres y mujeres	35
● No más niños en la guerra	37
● Un Ejército de Defensores de los Derechos Humanos	38
● El Ejército se reestructura para conseguir la paz	39
● Así cumple el Ejército con el pueblo colombiano	40
● Un país que cree en su Ejército	41



Nuestra portada: Foto de niños desplazados por la guerrilla, en el departamento del Tolima

GLOSARIO

Autodefensas:	Grupos terroristas
DDHH:	Derechos Humanos
DIH:	Derecho Internacional Humanitario
Eln:	Grupo terrorista
Erp:	Grupo terrorista
Epl:	Grupo terrorista
Farc:	Grupo terrorista
Jbc:	Grupo terrorista



PRESENTACIÓN

La guerrilla y las autodefensas o "paramilitares", son el 0.01% de la población, unos 25.000 terroristas, que financiados con el dinero del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, están sembrando el caos, la destrucción y la muerte en un país que representa la democracia más antigua de Latinoamérica, que cree firmemente en la libertad, que quiere construir una sociedad justa para todos sus integrantes y aportar lo mejor de sí al desarrollo de la humanidad.

Estos terroristas asesinan en forma macabra a miles de inocentes, torturan, son los mayores secuestradores del mundo, llevan niños a los campos de combate, cierran los templos protestantes y las iglesias católicas asesinando a sus pastores, violando de esta manera los Derechos Humanos de 40 millones de colombianos y de los extranjeros que no los aceptan y quieren vivir en paz.

El Ejército de Colombia en cumplimiento del mandato constitucional esta combatiendo a los terroristas, llámense guerrilleros, autodefensas o narcotraficantes, para no fallarle a su pueblo en el campo de combate, ni a los ciudadanos extranjeros que son víctimas de las drogas, pero al igual que la mayoría de analistas de la violencia, se ha dado cuenta que es necesario contar con datos, cifras



y pruebas, para poder cuantificar y cualificar la real culpabilidad de cada uno de los violadores de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), de tal forma que la humanidad se de cuenta de la barbarie que están cometiendo y nos ayuden a llevarlos ante los estrados judiciales y condenarlos. La búsqueda de estas pruebas se inicio en enero de 1999, cuando el Comando del Ejército de Colombia ordenó a todas sus Divisiones que documentaran y denunciaran los casos en que la

guerrilla y las autodefensas asesinaron civiles y destruyeron poblaciones indefensas.

Como resultado de este detallado y doloroso trabajo estadístico, el

Ejército ha podido establecer y denunciar con nombre propio, lugar y autor del crimen, que la guerrilla y las autodefensas asesinaron en 1999, 1.653 inocentes (la guerrilla 910 y las autodefensas 743), la

mayoría campesinos y gente de muy escasos recursos, por los que nadie protesta; secuestraron 1.759 nacionales y 41 extranjeros;



destruyeron 117 poblaciones y secuestraron, torturaron y asesinaron, estando de civil e indefensos, a quienes como defensores de la Constitución Nacional y, por ende, de los Derechos Humanos, forman parte del Ejército.

Es nuestro deber como soldados y defensores de los Derechos Humanos, denunciar ante el mundo las atrocidades que cometen los terroristas, escudando sus crímenes y objetivos económicos en la supuesta "defensa" de una población que de acuerdo con las encuestas de los medios de comunicación, los rechaza en un 97 por ciento.

La lista de colombianos asesinados que se publica en este documento, las fotografías de los torturados y demás violaciones de los DDHH y el DIH, no solo son el más sentido homenaje a estos anónimos defensores de nuestra democracia, sino que buscan que la comunidad nacional e internacional, disponga de suficientes argumentos y un banco de datos confiable, para sustentar los procesos que se adelantan contra quienes,

financiados por el dinero del narcotráfico, están llevando a cabo el genocidio de los colombianos que no aceptan acogerse a la forma de vida que estos grupos plantean. Está publicación es la base del banco de datos del **SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS VIOLACIONES**

DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR PARTE DE LA GUERRILLA, LAS AUTODEFENSAS Y EL



NARCOTRAFICO, el cual será actualizado mes a mes, a través de la información que el Ejército recopila y evalúa en sus 772 puntos de recepción de las denuncias sobre la violación de los DDHH y el DIH, en todo el país, para que la opinión pública pueda consultarla vía internet, en publicaciones o en los medios de comunicación.

Alertamos al mundo sobre un tipo de genocidio selectivo, que no se basa en las diferencias de raza, credo o ideología política, sino en el interés económico.

barbarie que han alcanzado los genocidas y la sin razón de sus razones, atacando a un pueblo bueno que quiere progresar. Por lo

tanto esperamos que como sucedió con las aterradoras imágenes del holocausto judío, este documento genere la solidaridad mundial que requerimos para impedir que estos crímenes queden en la impunidad y acabar de una vez por todas con esta barbarie, que de tanto repetirse se ha convertido en el **epitafio de millones de inocentes.**

Esta cruel y sucia guerra en la que los terroristas ponen las balas y Colombia los muertos, demuestra plenamente la necesidad de implementar mecanismos jurídicos contundentes y dotar a los organismos de control de los equipos y preparación que requieren para enfrentarlos, con el respaldo de un Ejército equipado y fortalecido, para contrarrestar los altos índices de impunidad existentes e imponer el respeto de los Derechos Humanos y el DIH, **marcando así el comienzo del fin de este genocidio.**

TORTURAN Y ASESINAN A LOS DEFENSORES DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

En el presente artículo se denuncia el secuestro de 55 miembros del Ejército por parte de la guerrilla, la mayoría cuando estaban de civil y en total estado de indefensión, sin que hasta el momento los terroristas hallan presentado prueba alguna de su supervivencia así como el secuestro, tortura y asesinato de 17 militares más, en una serie de actos tan atroces que estamos seguros serán rechazados por la comunidad internacional.

El Soldado colombiano es un miembro más de la sociedad que ha tomado la decisión de defender, hasta con su propia vida, el sistema político que sus compatriotas han elegido y refrendado en 1991, cuando se proclamó la nueva Constitución Nacional.

Son hombres y mujeres que se sienten orgullosos de ser colombianos, que trabajan hasta el sacrificio para construir una patria mejor y más justa, no solo para sus familias, sino para todos sus compatriotas, con la convicción de que cada acción que adelantan esta **dirigida a proteger y defender los Derechos Humanos de sus conciudadanos y que su único compromiso es Colombia.**

Para contrarrestar su alta convicción moral y ante la imposibilidad de derrotarlos en el campo de batalla, la guerrilla ha optado por secuestrar soldados, torturarlos,



El 24 de septiembre de 1998 en cercanías de Mocoa (Putumayo), guerrilleros de las Farc secuestraron al soldado Juan Pablo Becerra Evanjuanoy, quien se encontraba en casa de sus padres, y a su hermano, Damacio Becerra Evanjuanoy, los torturaron los decapitaron y le enviaron las cabezas a su madre.

desaparecerlos, asesinarlos o en el mejor de los casos, utilizarlos para extorsionar a la sociedad tratando de que se libere a los miles de terroristas que el Ejército ha puesto a disposición de la justicia y se encuentran actualmente en las cárceles (en 1999 el Ejército capturo y entrego a la Fiscalía 2.512 terroristas, narcotraficantes y delincuentes).

Pero la guerrilla no solo desaparece soldados, cuando están de civil y en total estado de indefensión, los

tortura y posteriormente asesina, sino que hace extensiva esta demencial práctica criminal a la población civil inerte y los guerrilleros rasos, en un intento por conseguir, a través de la intimidación, el respaldo popular que no ha logrado desde 1964 cuando le declaró la guerra al pueblo colombiano. (Según las encuestas, contratadas por los medios de comunicación en 1999, solo el 3% de los colombianos simpatiza con la guerrilla).



DESAPARICIÓN FORZADA

ESTOS 55 COLOMBIANOS FUERON SECUSTRADOS POR LA GUERRILLA EN TOTAL INDEFENSIÓN Y HASTA EL MOMENTO NO HAN ENTREGADO PRUEBAS DE SUPERVIVENCIA.



SLV. JAMES BORMITA CRISTIAN A.
Fue secuestrado por las Farc el 9 de julio de 1999, en la vereda La Ceba, municipio de Málaga (Santander del Sur).



SLV. ÁNGEL GABRIEL GIRALDO GIRALDO
Fue secuestrado por las Farc el 10 de Noviembre de 1997, cuando de licencia y municipio de Málaga (Santander del Sur).



SLV. JHON FREDY PARRA ACEVEDO
Fue secuestrado por las Farc el 05 de marzo de 1998, en Cartagena del Chairá (Caquetá).



SLV. JOSÉ MELENDEZ VILLADIEGO
Fue secuestrado por las Farc, el 23 de junio de 1999 en Juan José, municipio de Puerto Libertador (Córdoba).



SLV. HERMES DE J. ESCOBAR CORREA
Fue secuestrado por las Farc el 05 de marzo de 1998, en Cartagena del Chairá (Caquetá).



SLV. GERARDO AVILES PASTRANA
Fue secuestrado por las Farc, el 23 de junio de 1999 en Juan José, municipio de Puerto Libertador (Córdoba).



SLV. FRAN RAFAEL LÓPEZ DÍAZ
Fue secuestrado por las Farc, el 23 de junio de 1999 en Juan José, municipio de Puerto Libertador (Córdoba).



D3. PARDO PUERTO JESÚS ANTONIO
Fue secuestrado por las Farc, el 9 de mayo de 1998, en la localidad de Usme (Santa Fe de Bogotá).



SLV. REYES LÓPEZ JOSÉ JOAQUÍN
Fue secuestrado por las Farc, el 22-SEP-1999, en Vista Hermosa, en uso de permiso y en compañía de su padre.



SLV. PESTANA MESA LUIS
Fue secuestrado por las Farc, el 15 de agosto de 1998, en Puerto Lleras (Antioquia).



SLV. FLÓREZ MONTALVO BENIGNO
Fue secuestrado por las Farc, el 15 de agosto de 1998, en Puerto Lleras (Antioquia).



SLV. IBARRA VEGA EFRAÍN
Fue secuestrado por las Farc, el 13 de noviembre de 1998, en Villalobos (Putumayo).



SLV. HURTADO SAAC EDISON
Fue secuestrado por las Farc, el 13-NOV-98, en el sitio Villalobos (Put.) cuando se encontraba de permiso.



D2. ROJAS ORTIZ NÉSTOR HERNANDO
Fue secuestrado por las Farc, el 26 de abril de 1997, en el centro del municipio del Guamal (Meta).



CP. JUAN GOZALEZ PASCUA
Fue secuestrado por el Eln el 31 de agosto de 1999, cuando viajaba en una tractomula desde San Roque.



SLV. HEJIA SUÁREZ JUAN ALBERTO
Fue secuestrado por las Farc, el 12 de junio de 1998, en Medellín, cuando disfrutando de permiso.



SLV. ZAMBRANO DURANGO LUIS
Fue secuestrado por las Farc, el 15 de agosto de 1998, en Puerto Lleras (Antioquia).



SLV. TORRES BETANCOURT UFRAN DE J.
Fue secuestrado por las Farc, el 16 de abril de 1999, cuando se movilizaba en un bus intermunicipal.



D1. TAYERA TELLEZ LIBARDO
Fue secuestrado por las Farc, el 10-DIC-98, cuando se desplazaba en una motocicleta, por Florencia.



SLV. PEÑA HERNÁNDEZ EDISON E.
Fue secuestrado por las Farc, el 7 de diciembre de 1998, en Pivijay (Magdalena).



SLV. FRANCO GALVIS JOSÉ GABRIEL
Fue secuestrado por las Farc, el 15 de junio de 1999, en la vereda Jardines (Caldas).



SLV. CALDERÓN PERNET JHON
Fue secuestrado por las Farc, el 30 de mayo de 1998, en la vereda Villa Arteaga (Córdoba).



SLV. NIETO SERNA DIEGO
Fue secuestrado por las Farc, el 20 de septiembre de 1996, en Dabeiba (Antioquia).



SLV. RODOLFO BURBANO GUTIÉRREZ
Fue secuestrado por las Farc, en Orto, el 30 de septiembre de 1996, cuando de civil se desplazaba en un bus intermunicipal.



SLV. CÓRDOBA BECERRA BLADIMIR
Fue secuestrado por el Eln el 18 de marzo de 1997, en la vía que de Quibdó conduce a Medellín.



D3. GRANADOS HERNÁNDEZ CARLOS J.
Fue secuestrado por el Eln, el 23 de noviembre de 1996, en Tame (Arauca).



SLV. PARÓN MANUEL ARTURO
Fue secuestrado por el Eln el 8 de agosto de 1998, Barrancabermeja (Santander).



SLV. CÓRDOBA ARCOS ARMINTOL
Fue secuestrado por el Eln, en el Choco el 18 de marzo de 1997, cuando de civil, se desplazaba en un bus interdepartamental.

DELITO DE LESA HUMANIDAD

ESTRADOS POR LA GUERRILLA EN TOTAL HAN ENTREGADO PRUEBAS DE SUPERVIVENCIA.



SLV. JOSÉ DOMINGO LANZ SÁNCHEZ
Fue secuestrado por las Farc, el 23 de junio de 1999 en Juan José, municipio de Puerto Libertador (Córdoba).



SS. HERIBERTO ARANGUREN G.
Fue secuestrado por las Farc, el 23 de junio de 1999 en Juan José, municipio de Puerto Libertador (Córdoba).



D2. LUIS ALEJANDRO URBANO ARCOS
Fue secuestrado por las Farc, el 10 de septiembre de 1997, cuando se dirigía a la vereda Los Cauchos (Hul), a visitar amigos.



CP. CARLOS BARRERO HERNÁNDEZ
Fue secuestrado por las Farc el 5 de enero de 1997, cuando viajaba de civil y en uso de permiso a Rionegro (Caquetá).



GS. HÉCTOR VELÁSQUEZ CARRILLO
Fue secuestrado por las Farc, el 27 de julio de 1997, cuando de civil y en uso de permiso, salía del aeropuerto de Florencia.



SLV. JAVIER BLANDÓN PORRAS
Fue secuestrado por las Farc, el 7 de julio de 1997, cuando se dirigía a Urrao (Antioquia).



SL. RUBÉN DARÍO LIZCAÑO LIMA
Fue secuestrado por las Farc, el 5 de enero de 1997, cuando de permiso, de civil y sin armamento, se dirigía a Larandia.



SLR. BEDOYA URIBE RUBÉN DARÍO
Fue secuestrado por las Farc, el 2 de mayo de 1999, en Dabeiba (Antioquia).



SLR. GÓMEZ MEDINA ANDERSÓN
Fue secuestrado por las Farc, el 2 de mayo de 1999, en Dabeiba (Antioquia).



SS. BAUTISTA SUÁREZ MARIO ANIBAL
Fue secuestrado por las Farc, el 12 de marzo de 1997, cuando se dirigía a Medellín, en uso de permiso.



SRL. SAVABRIA DUEÑAS JUAN
Fue secuestrado por las Farc, el 3 -OCT-98, cuando se dirigía a visitar a sus familiares, en Cupiagua (CAS).



SRL. AGUDELO ÁLVAREZ ALONSO DE J.
Fue secuestrado por las Farc, el 2 de mayo de 1999 en Dabeiba, Antioquia.



SS. NICOLÁS ALBERTO ARRETA ANGULO
Fue secuestrado por las Farc, el 5-ENE-97, cuando de civil, se dirigía a Larandia (Caquetá).



SLR. GAVIRIA NEIR LORA
Fue secuestrado por las Farc, el 2 de mayo de 1999 en Dabeiba, Antioquia.



SLR. PARÓN PERDOMO GILDARDO
Fue secuestrado por las Farc, el 26 de noviembre de 1998, cuando de civil, se desplazaba por la ciudad de Puerto Asís.



SLR. CARVAJAL VEGA SAMUEL
Fue secuestrado por las Farc, el 1-DIC-98, en Mocoa cuando abordaba un bus para Timaná (Huila).



CP. OVIEDO BOLAÑOS VÍCTOR
Fue secuestrado por las Farc, el 10-OCT-98, cuando de civil, se dirigía a Campamento (Antioquia).



SLV. HENAO RESTREPO LUIS EDUARDO
Fue secuestrado por las Farc, el 30 de mayo de 1998, en la vereda Villa Arteaga (Córdoba).



SLR. PRECIADO JOSÉ ANDRÉS
Fue secuestrado por las Farc, el 26 de noviembre de 1998, estando de civil en Puerto Asís (Putumayo).



SLR. ARCILA ARCILA FREDDY A.
Fue secuestrado por las Farc, el 4 de abril de 1999, en la Inspección de Puerto Saldaña.



CP. MUÑOZ MORALES DAVID
Fue secuestrado por el Eln, el 2 de octubre de 1999, en Río de Oro (Cesar), cuando se dirigía a un control médico.



SS. ESPINEL LUENGAS JESÚS
Fue secuestrado por el Eln, el 17 de septiembre de 1999, cuando de civil y desarmado, se encontraba en Aguachica (Cesar).



SLV. CARRASCAL CHARRA JUAN B.
Fue secuestrado por el Eln, el 17 de septiembre de 1999, en el sitio Norián (Cesar).



SLV. MORENO MORENO RAFAEL
Fue secuestrado por el Eln, el 17 de septiembre de 1999, en el sitio Norián (Cesar).



SLV. CARABALI MANTILLA JUAN F.
Fue secuestrado por las Farc el 7 de septiembre de 1999, en la vereda el Placer en el municipio de Dagua (Antioquia).



SS. GRAL. ROMERO JOSÉ FERNANDO
Fue secuestrado por el Eln, el 24 de diciembre de 1999 cuando se desplazaba en una lancha por el río Magdalena.



SLV. HERNÁNDEZ CALDERÓN MAURICIO
Fue secuestrado por las Farc el 24 de noviembre de 1999, cuando se desplazaba de civil en bus, por la vía Mulata - Carepa.

LA GUERRILLA DESAPARECE EN FORMA CONTINUA NO SOLO MILITARES Y CIVILES SINO A SUS PROPIOS INTEGRANTES, POR ESTA RAZON EL PUEBLO COLOMBIANO, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DDHH, DEBEN RECHAZAR Y PRONUNCIARSE SOBRE ESTE DELITO DE LESA HUMANIDAD QUE ESTAN COMETIENDO LOS TERRORISTAS Y EXIGIRLES QUE DEN PRUEBAS DE SUPERVIVENCIA DE LOS SOLDADOS, CIVILES Y SUBVERSIVOS QUE HAN DESAPARECIDO.

LA GUERRILLA DESAPARECE EN FORMA CONTINUA NO SOLO MILITARES Y CIVILES SINO A SUS PROPIOS INTEGRANTES, POR ESTA RAZON EL PUEBLO COLOMBIANO, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DDHH, DEBEN RECHAZAR Y PRONUNCIARSE SOBRE ESTE DELITO DE LESA HUMANIDAD QUE ESTAN COMETIENDO LOS TERRORISTAS Y EXIGIRLES QUE DEN PRUEBAS DE SUPERVIVENCIA DE LOS SOLDADOS, CIVILES Y SUBVERSIVOS QUE HAN DESAPARECIDO.



Tortura y Asesinato

SLV.
JIMÉNEZ OVIEDO NORBERTO

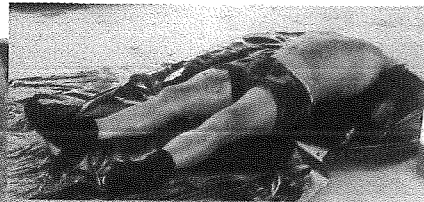
El 14 de octubre de 1998 en el sitio Tamborales (Chocó), las Farc secuestraron, torturaron y asesinaron al soldado voluntario NORBERTO DE JESÚS JIMÉNEZ OVIEDO, luego de que intentara escapar con un subversivo, que también fue asesinado.



Así fue encontrado el cuerpo del Soldado Oviedo.



Así fue encontrado el cuerpo del alumno Chindoy



ALUMNO
LEANDRO FABÍAN CHINDOY JAMIOY

El 18 de diciembre de 1999 cuando se dirigía en un vehículo de transporte público y de civil, a pasar las vacaciones de navidad con su familia, fue secuestrado, torturado y decapitado por guerrilleros de las Farc, el alumno de la Escuela de Suboficiales del Ejército, LEANDRO FABIAN CHINDOY JAMIOY.

Tortura y Asesinato

ALUMNO
MIGUEL IGNACIO DÍAZ MUÑOZ



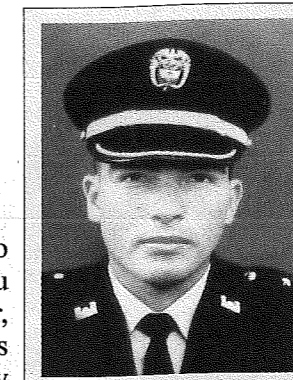
Así fue encontrado el cuerpo del alumno Díaz.



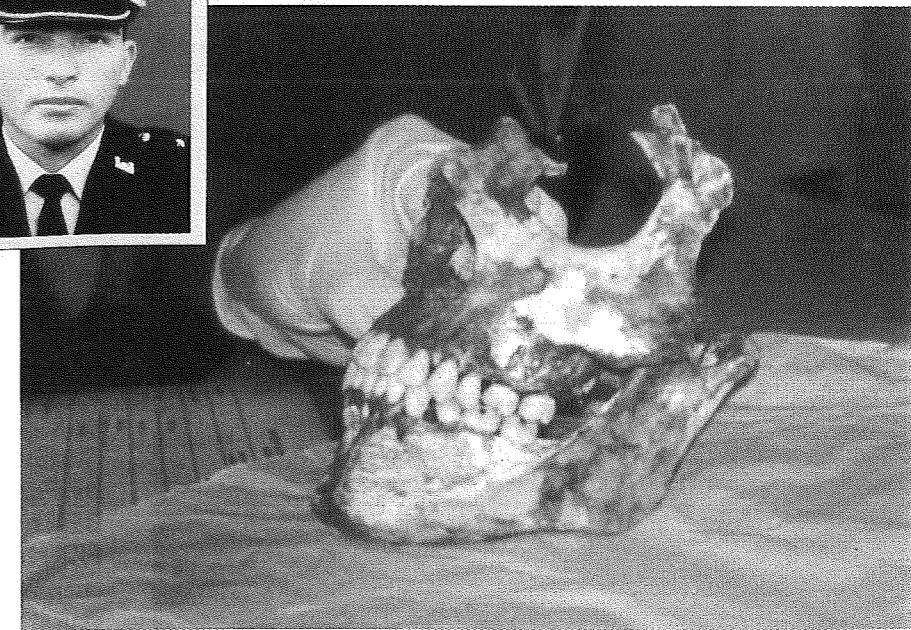
El 18 de diciembre de 1999 cuando se dirigía en un vehículo de transporte público y de civil, a pasar las vacaciones de navidad con su familia, fue secuestrado, torturado y asesinado por guerrilleros de las Farc, el alumno de la Escuela de Suboficiales del Ejército, MIGUEL IGNACIO DÍAZ MUÑOZ.

ST.
HEBERT HAMS MORENO QUIROGA

El primero de julio de 1998, cuando se desplazaba en compañía de su hermano en un vehículo particular, de civil y sin armamento, entre los municipios antioqueños de Mutatá y Daveiba, fue secuestrado, torturado y asesinado por guerrilleros de las Farc, el Subteniente HEBERT HAMZ MORENO QUIROGA, del Batallón de Contraguerrillas 11 "Cacique Coyará". El 22 de mayo de 1999 las Farc informaron al Comité Internacional de la Cruz Roja el lugar donde estaban ubicados los restos del Subteniente y para su identificación debió recurrirse a la prueba de ADN.



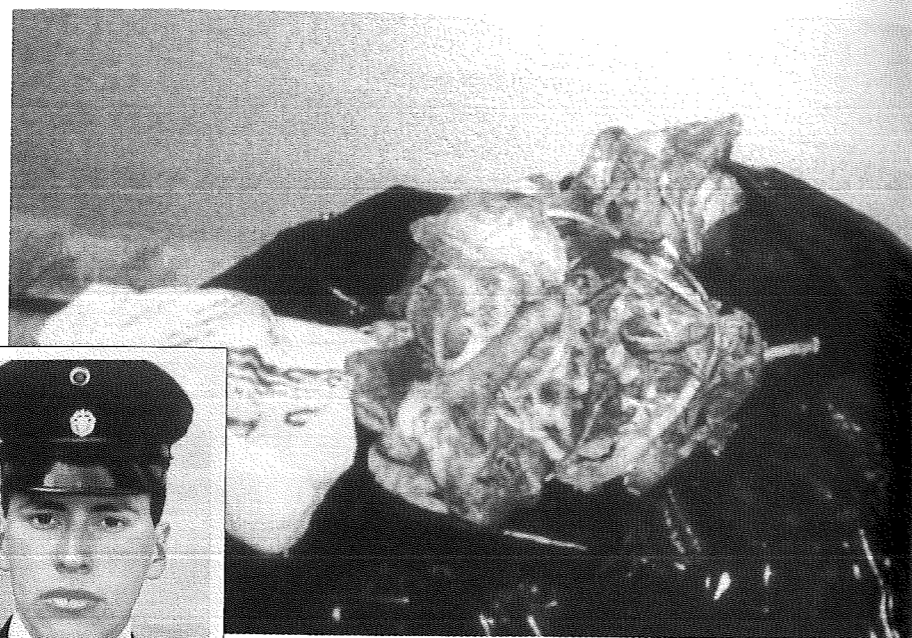
Así fue encontrado el ST. Moreno.



Tortura y Asesinato

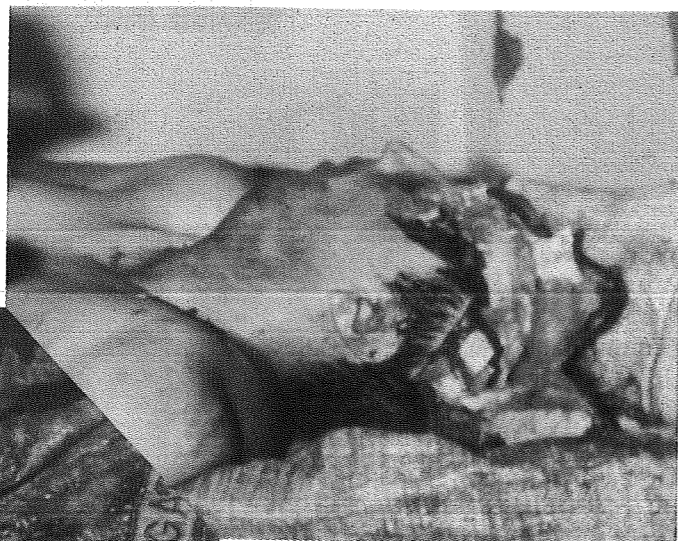
CP.
GERMÁN CARRANZA CALDERÓN

El 13 de febrero de 1998, en el sitio La Máquina, Municipio de Apartadó, fue secuestrado por las Farc el Cabo Primero GERMÁN CARRANZA CALDERÓN del Batallón de Contraguerrillas 26 "Arhuacos" quien posteriormente fue asesinado por los subversivos. El 21 de diciembre de 1998 las Farc informaron al Comité Internacional de la Cruz Roja el lugar donde estaban ubicados los restos del Suboficial y para su identificación debió recurrirse a la prueba del ADN.



Así fue encontrado el cuerpo del CP. Carranza

CP.
LUIS FELIPE BENAVIDEZ PASCUA



SLV.
FERNANDO ANTONIO VERGARA



El 8 de abril de 1999 en el lugar conocido como Cuchilla de la Solapa, Jambaló (Cauca), terroristas de las Farc torturaron al Cabo Primero LUIS FELIPE BENAVIDEZ PASCUA y al Soldado Voluntario FERNANDO ANTONIO VERGARA, mutilando sus cuerpos, quemándolos con ácido y castrándolos hasta causarles la muerte.

Tortura y Asesinato

El 11 de septiembre de 1999 en el sitio Pueblo Nuevo, jurisdicción del municipio de Arauquita (Arauca), guerrilleros de las Farc secuestraron, torturaron y asesinaron a los Soldados ERLEIDES RAMOS CONTRERAS y CARLOS EDUARDO MÁRQUEZ FARFÁN, quienes se encontraban disfrutando de permiso y viajaban en un bus de servicio público.



SL. ERLEIDES RAMOS CONTRERAS



Soldados asesinados con "tiro de gracia".

SL. CARLOS EDUARDO MÁRQUEZ FARFÁN

SL.
OMAR SALAZAR POVEDA

El 7 de octubre de 1999 guerrilleros de las Farc, en el sitio Peñas Coloradas, en la vía que de Bucaramanga conduce a Málaga, asaltaron el vehículo de la funeraria "San Juan de Dios" que transportaba los despojos mortales del Soldado OMAR SALAZAR POVEDA, profanando el cortejo fúnebre con intención de incinerar sus restos, debiendo adelantarse una operación militar para recuperar el cadáver.



TE.
IVÁN ESCOBAR JIMÉNEZ

El 5 de noviembre de 1999, en el sitio El Gitano, jurisdicción del municipio de Río de Oro, en Santander, guerrilleros del Eln asesinaron al Teniente. IVÁN ESCOBAR JIMÉNEZ, quien estaba de civil y disfrutando de permiso.



El día 4 de noviembre de 1999, mientras se encontraba de civil, sin armamento, en total estado de indefensión y departiendo con algunos conocidos en Puente Lipa, vía a Tame, en el departamento de Arauca, fue secuestrado, torturado y asesinado por el Eln, el Cabo. **R A M I R O R O D R Í G U E Z SANABRIA.**

CS.

RAMIRO RODRÍGUEZ SANABRIA

SL.
WISMAN DE JESÚS AGUDELO ZULUAGA

SL.
ÓSCAR HENAO NOREÑA

El 16 de noviembre, de 1999 cuando se encontraban de permiso y en compañía de sus familiares, el Eln sacó de sus casas a los Soldados **WISMAN DE JESÚS AGUDELO ZULUAGA** y **ÓSCAR HENAO NOREÑA**, en San Rafael (Antioquia), y delante de sus parientes y amigos los torturaron hasta causarles la muerte.



SL.
EDWIN GERMÁN GONZÁLEZ CASTILLO

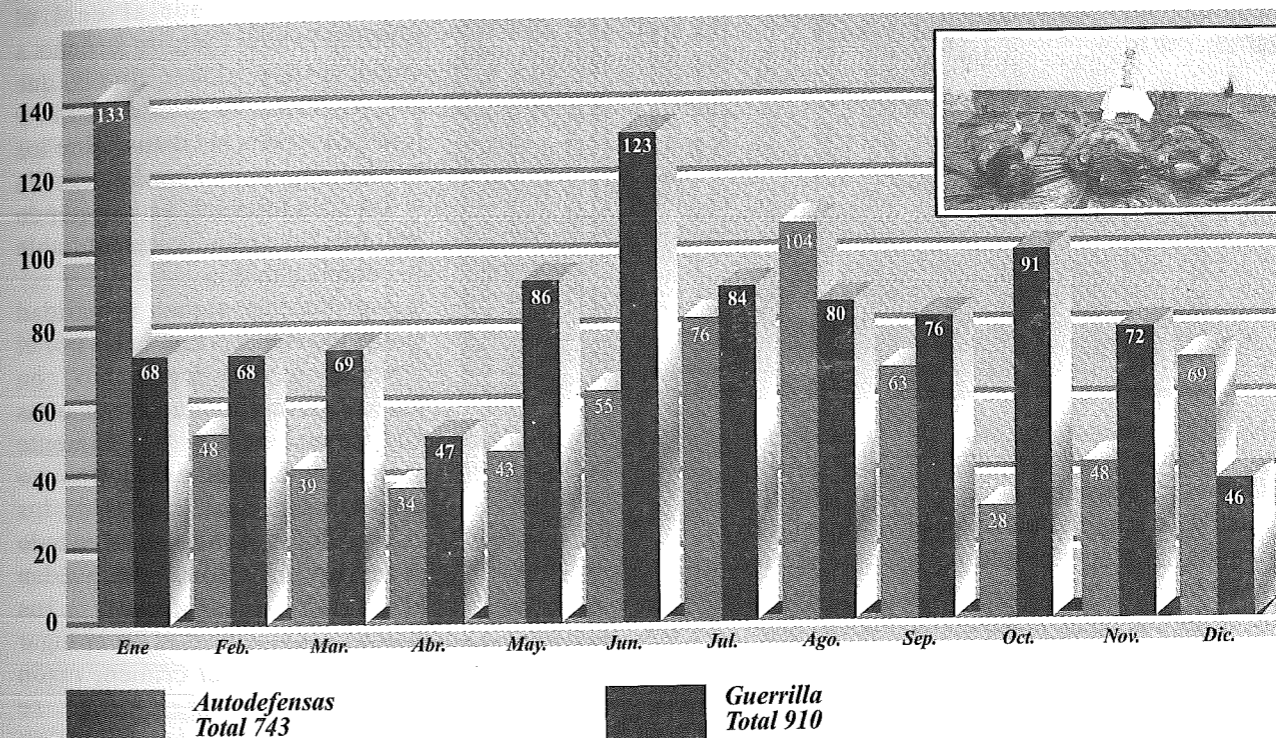


SL.
ALEXANDER CARRASCO

El 13 de noviembre de 1999 cuando se desplazaban en un bus intermunicipal a cumplir una cita médica y de civil, fueron secuestrados, torturados y asesinados por las Farc, los soldados, **EDWIN GONZÁLEZ** y **ALEXANDER CARRASCO.**

GUERRILLA Y AUTODEFENSAS CULPABLES DE GENOCIDIO

En 1999 asesinaron 1653 civiles indefensos.



En lo que se puede calificar como la más aberrante modalidad de genocidio, la guerrilla y las autodefensas están asesinando en forma sistemática a miles de colombianos, pero no por su raza, su religión o sus ideas políticas, sino para poder controlar las zonas donde se cultivan drogas ilícitas, se encuentran los campamentos terroristas o se encuentran los corredores utilizados para el tráfico de estupefacientes y armas. En otras palabras es la macabra estrategia

que utilizan para controlar un negocio que en los últimos ocho años les ha reportado más de 3.600 millones de dólares. En 1999, la guerrilla y las autodefensas asesinaron 1.653 civiles (910 la guerrilla y 743 las autodefensas), obligaron a miles de compatriotas a desplazarse, secuestraron 1.800 personas (1.688 la guerrilla y 112 las autodefensas) y destruyeron 117 poblaciones indefensas. De acuerdo con los listados publicados mensualmente por el Ejército, en los medios de

comunicación, luego de una detenida confrontación con las autoridades, verificar la existencia del cuerpo, conocido el autor y el lugar del asesinato, se ha podido establecer si ninguna duda que la guerrilla perpetró el homicidio de civiles en 23 departamentos y las autodefensas en 18, siendo Arauca, Cauca, Cundinamarca, Guaviare, Nariño, Quindío, Risaralda y Sucre los departamentos donde la guerrilla es la culpable de todos los asesinatos de este tipo, con 161 crímenes.



Otra diferencia en el accionar de estos genocidas es el hecho de que la guerrilla asesina en muchos más municipios (24 municipios la guerrilla y 19 las autodefensas) y en la mayoría de los casos lo hace de uno en uno y durante diferentes días, para que no sean catalogadas como masacres (solo se catalogan como masacres cuando se asesina el mismo día y en el mismo lugar, a más de tres personas), para no llamar la atención de los medios de comunicación, mientras que las autodefensas asesinan a sus víctimas en grandes grupos. Claro que los dos sistemas logran los mismos resultados: miles de muertos y desplazados. Los guerrilleros que más civiles indefensos asesinan son los de las Farc, con el 40.2% del total (696 asesinatos), seguidos por el Eln con el 11.6% (193 asesinatos) y el Epl con el 1.27% (21 asesinatos) y las Autodefensas Campesinas de

Córdoba y Urabá, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, las Autodefensas Unidas de Colombia y las Autodefensas Unidas de Santander y el sur del Cesar, tomadas como un solo grupo, cometieron el 45% de los homicidios (743 asesinatos). Por eso es tan importante que a c o m u n i d a d internacional, los organismos defensores de los Derechos Humanos y todos los colombianos tengamos plena conciencia y datos estadísticos confiables, que permitan establecer la real dimensión de los crímenes de lesa humanidad y el genocidio que la

Las Farc son culpables del 40.2% de los asesinatos de civiles

guerrilla y las autodefensas están perpetrando en Colombia, de forma tal que en una acción conjunta podamos llevarlos ante los estrados judiciales y condenarlos.

No hay duda que los terroristas emplean como arma la mentira y la manipulación y que la mejor forma de combatirlos es con la verdad, razón por la cual el Comando del Ejército ordeno a todas sus Divisiones el país, que se pusieran en la tarea de reunir y verificar todos los datos sobre los civiles asesinados por la guerrilla y las autodefensas, estableciendo así una base estadística confiable y comprobable.

Si se presenta alguna disparidad entre las cifras presentadas por el Ejército en este documento, con los datos suministrados por otras organizaciones, es básicamente por que dichas entidades no cuentan con los listados de los asesinados, ni con personal en todo el territorio nacional que puedan

verificar los hechos en el lugar del crimen, razón por la cual se deben basar en informes de diferentes fuentes y se generaliza sobre las mismas, mientras que cada uno de los asesinatos que el Ejército ha denunciado ante la Fiscalía y los organismos internacionales defensores de los Derechos Humanos, están respaldados con todos los datos, evidencias y circunstancias del delito, se revisan y actualizan mes a mes y están disponibles para

cualquier tipo de verificación. Con el fin de facilitar el trabajo de todas las organizaciones defensoras de los DDHH y el DIH, así como a los estudiosos del fenómeno de la violencia en Colombia, **EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH, POR PARTE DE LA GUERRILLA, LAS AUTODEFENSAS Y EL NARCOTRAFICO**, tendrá disponible toda esta información actualizada mensualmente en la página WEB del Ejército (ejército.mil.com). Este sistema es especializado en las violaciones cometidas por los terroristas, teniendo en cuenta que las violaciones de los DDHH y el DIH que puedan cometer miembros del Estado, están vigiladas por los organismos de control y las ONG, y se cuenta con los mecanismos legales para castigar a los culpables, mientras que la guerrilla y las autodefensas se escudan en la



clandestinidad y la intimidación, lo que atemoriza y pone en peligro a quienes intentan denunciarlos, haciendo muy difícil la recopilación de pruebas en su contra y por ende la mayoría

de sus crímenes queda en la impunidad. Lo que se quiere impedir a través de este detallado seguimiento y las operaciones que adelanta el Ejército en contra de los terroristas.

DEPARTAMENTOS EN QUE MAS ASESINATOS COMETIO LA GUERRILLA EN 1999.

Antioquía	234
Meta	84
Caquetá	69
Cundinamarca	63
Huila	54
Arauca	47
N. Santander	27

DEPARTAMENTOS EN QUE MAS ASESINATOS COMETIERON LAS AUTODEFENSAS EN 1999

Antioquía	328
N. Santander	95
Magdalena	56
Meta	28
Putumayo	36
Valle	25
Bolívar	22



LISTADO DE LOS 910 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LA GUERRILLA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999



PEDRO ANTONIO MARÍN a. Tirofijo (Farc) JORGE BRICEÑO SUÁREZ a. Mono Jojoy (Farc) LUIS EDGAR DEVIA SILVA a. Raúl Reyes (Farc) GUILLERMO LEON SUAREZ VARGAS a. Alfonso Cano (Farc) MILTÓN DE JESÚS TONCEL a. Usumiraga (Farc) HENRY CASTELLANOS G. a. Romaña (Farc)



LUCIANO MARÍN ARANGO a. Iván Márquez (Farc) RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY a. Timochenko (Farc) NICOLÁS RODRÍGUEZ B. a. Gabino (Eln) ELIECER ERLINTON CHAMORRO a. Antonio García (Eln) ISRAEL RAMÍREZ PINEDA a. Pablo Beltrán (Eln) ARMEL AUGUSTO ROBLES CERMEÑO a. El Chino (Eln)

LISTADO DE LOS 910 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS
POR LA GUERRILLA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

Fecha	Municipio	Departamento	Víctima	Asesino	Fecha	Municipio	Departamento	Víctima	Asesino		
1	1-ENE	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	NEVARDO DE JESUS MORALES	FARC	37	15-ENE	PUERTO LLERAS	META	JOSE ANTONIO BOLAÑOS C.	FARC
2	1-ENE	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	JOSE ORDOÑEZ LASSO	FARC	38	15-ENE	PUERTO LLERAS	META	BLANCA NUBIA BOLAÑOS C.	FARC
3	1-ENE	MILAN (CAQUETA)	CAQUETA	GUILLERMO CARVAJAL	FARC	39	16-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	CARLOS EDUARDO RIVAS BONILLA	FARC
4	1-ENE	S. JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	EVER SAENZ	FARC	40	17-ENE	CHIGORODO	ANTIOQUIA	JHONY MARIN LOPEZ	FARC
5	1-ENE	SAN ANTELMO	TOLIMA	RAMIRO CAOBAJO ACEVEDO	FARC	41	17-ENE	GUASCA	CUNDINAMARCA	OSCAR RODRIGUEZ GARZON	FARC
6	2-ENE	STA. ROSA DE VITERBO	BOYACÁ	JORGE SANABRIA MORENO	ELN	42	17-ENE	TELLO	TOLIMA	JOSE RAMON LEGUIZAMON ROJAS	FARC
7	3-ENE	CHIGORODO	ANTIOQUIA	PEDRO LUIS DOMICO	FARC	43	18-ENE	RIOBLANCO	TOLIMA	N.N.	FARC
8	3-ENE	CHIGORODO	ANTIOQUIA	GUILLERMO DOMICO BAILARIN	FARC	44	20-ENE	VILLAHERMOSA	HUILA	NORBERTO HERNANDEZ MUÑOZ	ELN
9	4-ENE	FRONTINO	ANTIOQUIA	NORBERTO ANTONIO ROJAS	FARC	45	21-ENE	PLATA	HUILA	HUGO FERNANDO VELAZCO	FARC
10	4-ENE	ELDORADO (META)	META	CARLOS ARTIDORO RODRIGUEZ	FARC	46	22-ENE	S. VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	N.N.	FARC
11	4-ENE	ELDORADO (META)	META	DARIO VANEGAS PAEZ	FARC	47	22-ENE	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	ROBINSON GUITERREZ QUIROÑEZ	FARC
12	4-ENE	ELDORADO (META)	META	NATANAEL CAMELO RODRIGUEZ	FARC	48	22-ENE	ORTEGA	TOLIMA	CLEMENTE GIL	FARC
13	4-ENE	ELDORADO (META)	META	EDGAR EDUARDO MORENO	FARC	49	23-ENE	PAVARANDO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
14	4-ENE	ELDORADO (META)	META	ARTIDORO RODRIGUEZ	FARC	50	23-ENE	CAJAMARCA	TOLIMA	MANUEL VALENCIA REINA	FARC
15	4-ENE	ELDORADO (META)	META	URIEL HUMBERTO HURTADO	FARC	51	23-ENE	CAJAMARCA	TOLIMA	JOSE HECTOR MUÑOZ ZULUAGA	FARC
16	4-ENE	ELDORADO (META)	META	RUMALDO MARTINEZ T.	FARC	52	24-ENE	URRAO	ANTIOQUIA	MARIA EUGENIA VARELA FLOREZ	FARC
17	5-ENE	URRAO	ANTIOQUIA	HUGO GARCIA ACEVEDO	FARC	53	26-ENE	UTICA	CUNDINAMARCA	CRISTOBAL CIFUENTES	FARC
18	5-ENE	URRAO	ANTIOQUIA	N.N. (GARCIA ACEVEDO)	FARC	54	26-ENE	UTICA	CUNDINAMARCA	BLANCA ROCIO ZARATE	FARC
19	6-ENE	GUACA	SANTANDER	HELEN VERONICA RODRIGUEZ H.	ELN	55	27-ENE	ABRIQUI	ANTIOQUIA	JUAN JOSE MORENO	FARC
20	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	56	27-ENE	TAME	ARAUCA	MARCO ANTONIO RINCON CARDONA	FARC
21	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	57	27-ENE	TAME	ARAUCA	JHON JAIRO ROMERO TORRADO	ELN
22	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	58	27-ENE	CAMPOALEGRE	HUILA	JUAN ISAIAS OLAYA DIAZ	FARC
23	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	59	28-ENE	DABEIBA	ANTIOQUIA	SENDE JESUS MANCOP.	FARC
24	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	60	28-ENE	DABEIBA	ANTIOQUIA	ELKIN ALVAREZ CARDONA	FARC
25	6-ENE	S. J. DE LAS HERMOSAS	TOLIMA	N.N.	FARC	61	28-ENE	DABEIBA	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
26	7-ENE	ELDORADO	META	JOSE CUPERTINO PALOMINO C.	FARC	62	28-ENE	DABEIBA	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
27	7-ENE	ELDORADO	META	ARIANO CARREÑO RUEDA	FARC	63	28-ENE	TAME	ARAUCA	SANDRA ESILVA GALLEGO	FARC
28	7-ENE	ELDORADO	META	PEDRO PABLO OLAYA ACHURY	FARC	64	28-ENE	TAME	ARAUCA	ELKIN BERNAL PAEZ	ELN
29	8-ENE	MONTEBELLO	ANTIOQUIA	LEANDRO SERNA ESCOBAR	ELN	65	29-ENE	CHIGORODO	ANTIOQUIA	ARGEMIRO DOMINICO	FARC
30	8-ENE	MONTEBELLO	ANTIOQUIA	CARLOS ALBERTO ESPINOSA R.	ELN	66	29-ENE	CHIGORODO	ANTIOQUIA	EUCLIDES DOMINICO	FARC
31	9-ENE	LAHORMIGA	PUTUMAYO	JESUS ANTONIO HERRERA LOPEZ	FARC	67	30-ENE	MURILLO	TOLIMA	LISIMACO GALVIS	ELN
32	11-ENE	PUERTO PARRA	SANTANDER	N.N.	FARC	68	30-ENE	ESPINAL	TOLIMA	N.N.	FARC
33	13-ENE	LAPALMA	CUNDINAMARCA	MARDOQUEO PRIETO BELTRAN	FARC	69	1-FEB	RIOBLANCO	TOLIMA	VALENTIN SANABRIA PINTO	FARC
34	15-ENE	PUERTO LLERAS	META	GENTIL VANEGAS GONZALEZ	FARC	70	2-FEB	COCORNA	ANTIOQUIA	RUBÉN JIMENEZ ZULUAGA	ELN
35	15-ENE	PUERTO LLERAS	META	ARMANDO BOLAÑOS MAHECHA	FARC	71	2-FEB	COCORNA	ANTIOQUIA	HENRY ADRIAN GOMEZ	ELN
36	15-ENE	PUERTO LLERAS	META	JOSE ARMANDO BOLAÑOS C.	FARC	72	2-FEB	FLORENCIA	CAQUETA	MILLER MONTOYA	FARC

Fecha	Municipio	Departamento	Víctima	Asesino	Fecha	Municipio	Departamento	Víctima	Asesino		
73	2-FEB	FLORENCIA	CAQUETA	BALDOMERO MONTOYA	FARC	181	21-MAR	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	N.N.	ELN
74	2-FEB	FLORENCIA	CAQUETA	PEDRO MONTOYA VALENCIA	FARC	182	21-MAR	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	N.N.	ELN
75	2-FEB	FLORENCIA	CAQUETA	DANIEL GARZON GARAY	FARC	183	21-MAR	ENCIZO	SANTANDER	EUSEBIO MESA	FARC
76	2-FEB	FLORENCIA	CAQUETA	OLMEDO FLOREZ	FARC	184	21-MAR	ROVIRA	TOLIMA	HECTOR RODRIGUEZ PEREZ	FARC
77	2-FEB	TIBU	NORTE DE STDER	ERIBERTO SANCHEZ RIVILLO	ELN	185	21-MAR	ROVIRA	TOLIMA	N.N.	FARC
78	3-FEB	TADO	CHOCO	JOSE MANUEL ZULUAGA	FARC	186	22-MAR	PACHO	CUNDINAMARCA	JOSE IGNACIO GARZON	FARC
79	5-FEB	SANTABARBARA	ANTIOQUIA	DARIO MUÑOZ RAMIREZ	FARC	187	23-MAR	USME	CUNDINAMARCA	SERVILLO NIÑO LAGO	FARC
80	5-FEB	ALTOBONITO	ANTIOQUIA	ALCIVIDES GARZON ALVAREZ	FARC	188	23-MAR	USME	CUNDINAMARCA	N.N.	FARC
81	5-FEB	ARBOLEDAS	NORTE DE STDER	CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	ELN	189	23-MAR	USME	CUNDINAMARCA	N.N.	FARC
82	6-FEB	ABEJORRAL	ANTIOQUIA	JOSE DAVID MUÑOZ RAMIREZ	FARC	190	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	PABLO IVAN LEON PIEDRAHITA	FARC
83	6-FEB	UBAJQUE	CUNDINAMARCA	CARLOS E. RINCON CHAVEZ	FARC	191	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	JAIRO LEON PIEDRAHITA	FARC
84	6-FEB	UBAJQUE	CUNDINAMARCA	GABRIEL RINCON PARDO	FARC	192	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
85	6-FEB	UBAJQUE	CUNDINAMARCA	CARMEN ELISABETH RINCON CHAVEZ	FARC	193	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
86	6-FEB	UBAJQUE	CUNDINAMARCA	ARIEL RINCON CHAVEZ	FARC	194	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
87	6-FEB	UBAJQUE	CUNDINAMARCA	ALEXANDER ESPINOSA RINCON	FARC	195	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
88	7-FEB	MONTEBELLO	ANTIOQUIA	LEONARDO GALEANO ARANGO	FARC	196	25-MAR	URRAO	ANTIOQUIA	N.N.	FARC
89	7-FEB	EL RETIRO	ANTIOQUIA	ALVARO DE JESUS MEDINA RUIZ	ELN	197	27-MAR	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	HUMBERTO GIRALDO MUÑOZ	ELN
90	8-FEB	COCORNA	ANTIOQUIA	FABIO ARGIBOSOTO GOMEZ	ELN	198	28-MAR	PUERTO RICO	CAQUETA	DURELO SANCHEZ	FARC
91	8-FEB	DABEIBA	ANTIOQUIA	N.N.	ELN	199	29-MAR	CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	DIEGO MARQUEZ VELEZ	ELN
92	8-FEB	DABEIBA	ANTIOQUIA	N.N.	FARC	200	31-MAR	MACEO	ANTIOQUIA	EMILIO TABORDA	ELN
93	8-FEB	MONTEBELLO	ANTIOQUIA	ROGELIO DE JESUS GALEANO A.	FARC	201	31-MAR	MACEO	ANTIOQUIA	JHON FRANCISCO ZAPATA VALDES	ELN
94	8-FEB	TIQUISIO	BOLIVAR	JOSE ZAPATA	ELN	202	31-MAR	MACEO	ANTIOQUIA	JAVIER AGUSTO SANCHEZ	ELN
95	9-FEB	SANTAFE	ANTIOQUIA	LEONEL QUIROZ CARVAJAL	FARC	203	31-MAR	MACEO	ANTIOQUIA	HUGO PARRA VALDES	ELN
96	9-FEB	S. VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	JOSE JULIAN N.	ELN	204	31-MAR	MACEO	ANTIOQUIA	WILFRY TABORDA	ELN
97	10-FEB	LIBANO	TOLIMA	N.N.	FARC	205	31-MAR	SAN ALBERTO	NTE. DE STDER.	ALBERTO DIAZ VILLAMIZAR	EPL
98	12-FEB	SAN DIEGO	MAGDALENA	MANUEL VERGEL ORTIZ	FARC	206	1-ABR	CODAZZI	CESAR	N.N.	FARC
99	12-FEB	SAN DIEGO	MAGDALENA	LUIS ARMANDO PEDRAZA ESCOBAR	FARC	207	1-ABR	RIO BLANCO	TOLIMA	LUIS FERNANDO QUINONEZ MOLIN	FARC
100	13-FEB	MEDELLIN DELIARIARI	META	FLORENTE	FARC	208	2-ABR	RIO BLANCO	TOLIMA	JAYRO ESTEBAN VALENCIA	FARC
101	13-FEB	SAN PABLO	BOLIVAR	HUGO ARMANDO MEJEDIZ	ELN	209	2-ABR	RIO BLANCO	TOLIMA	NAVIBE CARDOZO	FARC
102	13-FEB	ALDECIRAS	HUILA	ISIDRO VILAMAZAS RAMON	ELN	210	4-ABR	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	FRANCISCO MANTILLA	FARC
103	15-FEB	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	SANDRAM TAPIAS OSPINA	ELN	211	7-ABR	ARGELIA	ANTIOQUIA	DIANA JARAMILLO GOMEZ	FARC
104	16-FEB	SAN LUIS	ANTIOQUIA	LUZ MARIA GUZMAN COSME	ELN	212	7-ABR	MACEO	ANTIOQUIA	NELSON EMILIO ZARATE SERRA	ELN
105	16-FEB	SANTAFE	ANTIOQUIA	N.N.	FARC	213	7-ABR	CAJAMARCA	TOLIMA	JOSE ANTONIO RIVERA OVALLE	FARC
106	16-FEB	MONTELIBANO	CORDOBA	AGALO DAVID ZAMBRANO	FARC	214	8-ABR	OCAÑA	NTE. DE STDER.	EDGAR CACERES GUERRERO	FARC
107	16-FEB	MONTELIBANO	CORDOBA	JOSE ARMANDO DIAZ	FARC	215	8-ABR	OCAÑA	NTE. DE STDER.	ROSARIO YEPES PEDRAZA	FARC
108	16-FEB	LAPALMA	CUNDINAMARCA	OSCAR JANACO MARTINEZ	ELN	216	9-ABR	COCORNA	ANTIOQUIA	DAVID PUYAN CORREA	ELN
109	17-FEB	ARGELIA	ANTIOQUIA	HERNANDO DE JESUS GARZON	FARC	217	10-ABR	RIOHACHA	GUAJIRA	JOSE MOSCOTE DUARTE	EPL
110	17-FEB	ARGELIA	ANTIOQUIA	JUAN CARLOS HENAO	FARC	218	10-ABR	RIOHACHA	GUAJIRA	HAROLD FUENTES FERNAN	EPL
111	17-FEB	ITUANGO	ANTIOQUIA	JOSE SANTOS ARIZA	FARC	219	10-ABR	RIOHACHA	GUAJIRA	ANDRES PATERMINA OROZCO	EPL
112	17-FEB	ITUANGO	ANTIOQUIA	JOSE YENSIRARZA	FARC	220	10-ABR	RIOHACHA	GUAJIRA	HERNAN PINTO	EPL
113	17-FEB	ITUANGO	ANTIOQUIA	HUMBERTO DE LEON JARAMILLO	FARC	221	10-ABR	RIOHACHA	GUAJIRA	ROBINSON RAFAEL PENARANDAC.	EPL
114	17-FEB	TERRAALTA	CORDOBA	MARCELO PEREZ	FARC	222	11-ABR	ARGELIA	ANTIOQUIA	ANTONIO ALVAREZ ZARANGO	FARC
115	18-FEB	ARGELIA	ANTIOQUIA	HERNANDO DE JESUS DELGADO B.	FARC	223	11-ABR	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	MAURICIO BORJA GUARIN	FARC
116	18-FEB	ARGELIA	ANTIOQUIA	JORGE VERA TABAREZ	FARC	224	11-ABR	SONSON	ANTIOQUIA	MARIA VICTORIA GAVIRIABEDOY	FARC
117	18-FEB	GUATAPE	ANTIOQUIA	PABLO EMILIO GONZALEZ	FARC	225	11-ABR	BRICEÑO	ANTIOQUIA	WILLIAM GUERRER	FARC
118	18-FEB	SAN JOSE	ANTIOQUIA	N.N.	FARC	226	11-ABR	BRICEÑO	ANTIOQUIA	NEIDY LOPEZ LAGARDA	FARC
119	18-FEB	NAQUI	ANTIOQUIA	ERLERY DE JESUS VARGAS	FARC	227	11-ABR	TERRAALTA	CORDOBA	NIDIA MONTERROSA	FARC
120	18-FEB	NAQUI	ANTIOQUIA	ORLANDO ANTONIO SALAS	FARC	228	11-ABR	TERRAALTA	CORDOBA	VICENTE SALCEDO	FARC
121	18-FEB	NAQUI	ANTIOQUIA	JOSE ANTONIO GARCIA	FARC	229	11-ABR	TERRAALTA	CORDOBA	N.N.	FARC
122	18-FEB	NAQUI	ANTIOQUIA	RUBEN DARIO GUITERREZ	FARC	230	11-ABR	PLANADAS	TOLIMA	LUIS ANGEL GUALTEROS HOLMES	FARC
123	18-FEB	SAN PABLO	BOLIVAR	JORGE EMILIO JACOME TELLEZ	ELN	231	12-ABR	PUERTO LLERAS	META	LILIANA ARROYAVE RESTREPO	FARC
124	18-FEB	TOLU	SUCRE	RAMON VALLEGAS PINEDA	FARC	232	15-ABR	SAN LUIS	ANTIOQUIA	FREDDY JESUS HURTADO HOLGIN	ELN
125	18-FEB	TOLU	SUCRE	ERNESTO BOTERO	FARC	233	16-ABR	URRAO	ANTIOQUIA	JAMIE DE JESUS HURTADO HOLGIN	ELN
126	18-FEB	TOLU	SUCRE	MIRYANGAMBRA	FARC	234	16-ABR	URRAO	ANTIOQUIA	RIGOBERTO CASTRILLON MEJIA	FARC
127	19-FEB	EL JARDIN	ANTIOQUIA	N.N.	FARC	235	16-ABR	URRAO	ANTIOQUIA	ALEXANDER HOLGUIN	FARC
128	20-FEB	SAN JUAN DE LA CHINA	TOLIMA	ROBERTO ARANGO	FARC	236	17-ABR	URRAO	ANTIOQUIA	RAFAEL PINO ABETANGUI	FARC
129	21-FEB	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	JUAN GUILLERMO ALZATE CASAS	FARC	237	17-ABR	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	LAURA MERCEDES GOMEZ GIRALD	ELN
130	21-FEB	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	JUAN ALBERTO BARRERA	FARC	238	17-ABR	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	ALBA ROSA GIRALDO	ELN
131	21-FEB	MAPIRIPAN	META	NOEL DEL CARMEN PEREZ	FARC	239	17-ABR	CHAPARRAL	TOLIMA	ANTONIO MARIA MUÑOZ ORDONE	FARC
132	21-FEB	MAPIRIPAN	META	PEDRO ENRIQUE INFANTE	FARC	240	18-ABR	HISPANIA	ANTIOQUIA	N.N.	ELN
133	21-FEB	MAPIRIPAN	META	GUILLERMO AROS	FARC	241	19-ABR	SANTAMARIA	HUILA	JESUS BORBON TOQUICA	FARC
134	21-FEB	MAPIRIPAN	META	N.N. (ALIAS BOYACA)	FARC	242	19-ABR	SANTAMARIA	HUILA	LUIS CHALA	FARC
135	23-FEB	SANTAMARIA	VALLE	JHON MARIO DIAZ FRANCO	FARC	243	21-ABR	LAPALMA	CUNDINAMARCA	LUIS OMAR VIRGUEZ	FARC
136	28-FEB	SALGAR	ANTIOQUIA	JORGE VAN RUIZ	FARC	244	21-ABR	LAPALMA	CUNDINAMARCA	CARLOS VIRGUEZ ROMERO	FARC
137	1-MAR	VIGIA DEL FUERTE	CHOCO	TELMO PEREA SANTOS	FARC	245	23-ABR	ESTRELLA	ANTIOQUIA	JHONNY CARDONA GONZALEZ	FARC
138	1-MAR	VIGIA DEL FUERTE	CHOCO	ARISTARCO PALACIOS	FARC	246	24-ABR	TERRAALTA	CORDOBA	LUCINDO DOMICO CABRERA	FARC
139	1-MAR	VIGIA DEL FUERTE	CHOCO	MANUEL PEREZ	FARC	247	24-ABR	EL PENON	CUNDINAMARCA	ERNESTO MIRANDA	FARC
140	1-MAR	VIGIA DEL FUERTE	CHOCO	N.N.	FARC	248	24-ABR	CHAPARRAL	TOLIMA	HECTOR JULIO RODRIGUEZ PENA	FARC
141	2-MAR	TURBO	ANTIOQUIA	BARLEY DE JESUS SIERRANOBLE	FARC	249	26-ABR	FILADELFA	CALDAS	FEDERICO GONZALEZ MORALES	FARC
142	3-MAR	CHAPARRAL	TOLIMA	EDYVIGILDO TORRES MEDINA	FARC	250	26-ABR	FILADELFA	CALDAS	ELIECER DOMIERO	FARC
143	4-MAR	SAN FRANCISCO	ANTIOQUI								

LISTADO DE LOS Q10 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LA GUERRILLA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Asesino	Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Asesino
289	16-MAY SAN JOSE DE ISNOS	HUILA	ADELMI BRAVO BOLAÑOS	FARC	397	6-JUN SIMITI	BOLÍVAR	JOSE ROJAS	ELN
290	16-MAY SAN JOSE DE ISNOS	HUILA	HERNAN AVACONA	FARC	398	6-JUN PIVIJAY	MAGDALENA	MARIA DEL ROSARIO BERNANDEZ	FARC
291	16-MAY EL DORADO	META	CAMILO TORRES	FARC	399	6-JUN PIVIJAY	MAGDALENA	OSCAR ENRIQUE BARRIOS RIVERA	FARC
292	16-MAY EL DORADO	META	LUIS AVILA	FARC	400	6-JUN RIOBLANCO	TOLIMA	LIBERNEY MOSQUERA GARCIA	FARC
293	18-MAY CACHIRA	NTE. DE STDER.	PEDRO LEON CAMACHO (SACERDOTE)	EPL	401	7-JUN TAME	ARAUCA	JAVIER ANTONIO TORRES	FARC
294	18-MAY URRAO	ANTIOQUIA	FELIX MARIA JIMENEZ GOMEZ	FARC	402	9-JUN ARAUQUITA	ARAUCA	JORGE DURAN	FARC
295	19-MAY SILVIA	CAUCA	RODRIGO RENGIFO	FARC	403	9-JUN ARAUQUITA	ARAUCA	OSCAR BARON	FARC
296	20-MAY INS. GUAYABO	HUILA	RUBEN DARIO CAÑON	FARC	404	9-JUN ARAUQUITA	ARAUCA	ELIUCER VELASCO	FARC
297	20-MAY INS. GUAYABO	HUILA	N.N. SEXO MASCULINO	FARC	405	9-JUN SOGAMOSO	BOYACA	FREDDY GOMEZ HOLGUIN	FARC
298	20-MAY ALGECIRAS	HUILA	CARLOS RAMON SANCHEZ	FARC	406	9-JUN SOGAMOSO	BOYACA	ROSA HELENA GOMEZ HOLGUIN	ELN
299	20-MAY ALGECIRAS	HUILA	ELENA CRUZ VALDEFRAMA	FARC	407	9-JUN ATACO	TOLIMA	TEOFILO ROCHA	FARC
300	20-MAY ALGECIRAS	HUILA	EVER CARDENAS AGUDELO	FARC	408	9-JUN ATACO	TOLIMA	SAUL GUTIERREZ	FARC
301	21-MAY VDA GUAYACANAL	TOLIMA	JOSE RUBEN PARRAL OPEZ	ELN	409	9-JUN ATACO	TOLIMA	RUBEN RODRIGUEZ	FARC
302	21-MAY VDA GUAYACANAL	TOLIMA	ERSON PEREZ GOMEZ	ELN	410	10-JUN CALDONO	CAUCA	WILMAYEZ CAMPO	FARC
303	21-MAY VDA GUAYACANAL	TOLIMA	ABELARDO BORDA VASQUEZ	ELN	411	10-JUN OCAÑA	NTE. DE STDER.	AGUSTO ANGARITA GUERRERO	EPL
304	22-MAY CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	LUIS FELIPE TABORDA TABORDA	FARC	412	11-JUN ELBAGRE	ANTIOQUIA	WILSON MIRANDA	FARC
305	22-MAY CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	ARTURO DE JESUS TABORDA TABORDA	FARC	413	11-JUN ELBAGRE	ANTIOQUIA	JOSE GALVAN	ELN
306	22-MAY TAME	ARAUCA	ADAN JARAMILLO	ELN	414	11-JUN ELBAGRE	ANTIOQUIA	CARLOS SHERMAN DEZ	ELN
307	22-MAY TAME	ARAUCA	REMIGIO PERALTARAMIREZ	FARC	415	11-JUN ELBAGRE	ANTIOQUIA	LUIS RINCON	ELN
308	22-MAY TAME	ARAUCA	DANIEL BOTIA	FARC	416	11-JUN ELBAGRE	ANTIOQUIA	LIBARDO CORDOBA	ELN
309	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	YULI PAOLA PAEZ CHAPARRO	FARC	417	12-JUN APARTADO	ANTIOQUIA	GILDRADO PIEDRAHABANOL	FARC
310	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	DOLORES GUARCHA	FARC	418	12-JUN SAN FELIX	CALDAS	RUBEN DARIO AGUIRRE	FARC
311	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	MARIA DULY PEREZ	FARC	419	12-JUN SAN FELIX	CALDAS	ALEXANDER AGUIRRE	FARC
312	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	LUIS ALBERTO CURRUBUOCO	FARC	420	12-JUN SAN FELIX	CALDAS	LUIS ANIBAL HERNANDEZ BUJTRAGO	FARC
313	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	JUAN ARGENIO TUMAY	FARC	421	13-JUN RIO BALONCO	TOLIMA	NORALDO MAPE	FARC
314	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	YOMANA LEXIS MALDONADO	FARC	422	14-JUN TOPAPI	CUNDINAMARCA	MARTIN HORACIO MARTINEZ DIAZ	FARC
315	22-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	ANTONIO PENALCZURAN	FARC	423	14-JUN SAN JUAN DE ARAMA	META	RAFAEL ANGEL HENAO	FARC
316	22-MAY ACANDI	CHOCO	GUERINO DEZ RAMOS	FARC	424	14-JUN ORTIGUA	CALDAS	MARCELO MONTEANO	FARC
317	22-MAY SARDINATA	NTE. DE STDER.	IGNACIO ACEVEDO	ELN	425	15-JUN FLORENCIA	CALDAS	JEISON RENE GARCIA CEPEDAS	FARC
318	22-MAY GUARANDA	ANTIOQUIA	JOSE LUIS GREGORIO MARTINEZ	ELN	426	15-JUN ZULIA	NORTE DE STDER.	N.N.	ELN
319	23-MAY URRAO	ANTIOQUIA	JOSE DAVIEL GARRO	FARC	427	15-JUN ZULIA	NORTE DE STDER.	N.N.	ELN
320	25-MAY TAME	ARAUCA	ARGEMIRO SUMARE ESCOBAR	FARC	428	16-JUN SAMANEGO	NARIÑO	CARLOS CORDOVA	FARC
321	25-MAY SIMITI	BOLÍVAR	DARIO PEREZ RICO	ELN	429	16-JUN TIBU	NTE. DE STDER.	N.N.	EPL
322	25-MAY SIMITI	BOLÍVAR	VICTOR CESAR VILLALOBOS	ELN	430	16-JUN TIBU	NTE. DE STDER.	N.N.	EPL
323	25-MAY SIMITI	BOLÍVAR	N.N. ALIAS ORLANDO	ELN	431	16-JUN TIBU	NTE. DE STDER.	N.N.	EPL
324	25-MAY SANMATEO	BOYACA	GERMAN BARON NINO	FARC	432	16-JUN TIBU	NTE. DE STDER.	N.N.	EPL
325	25-MAY PAZ DE ARIPORO	CASANARE	ARCENCIO AREVALO PASTRANA	FARC	433	17-JUN APARTADO	ANTIOQUIA	ANTONIO DUARTE RIVAS	FARC
326	26-MAY TULUA	VALLE	JUAN ZULUAGA	FARC	434	17-JUN FORTUL SARAVENA	ARAUCA	N.N.	ELN
327	27-MAY SALGAR	ANTIOQUIA	LUIS FERNANDO MADRID	ELN	435	18-JUN PUERTO RICO	META	ANA CRISTINA ALONZO	FARC
328	27-MAY CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	JOSE FELIX BOLAÑOS MONTOYA	ELN	436	18-JUN TRINIDAD	CASANARE	ALBEIRO GOYENECHE DUARTE	FARC
329	27-MAY CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	MARIO HUMBERTO TABORDA	ELN	437	20-JUN EL JORDAN	ANTIOQUIA	ANGEL RENE CARDENAS NARANJO	FARC
330	27-MAY REMEDIOS	ANTIOQUIA	ADRIAN JESUS BARRIO TORRES	ELN	438	20-JUN EL JORDAN	ANTIOQUIA	JOSE ENRIQUE RIVAS	FARC
331	30-MAY TAME	ARAUCA	JOSE SIXTO BENAVIDES GOMEZ	FARC	439	20-JUN EL JORDAN	ANTIOQUIA	ALCIVADES CUERVO CALDERON	FARC
332	30-MAY CALI	VALLE	YASUN DURAN OROZCO	ELN	440	20-JUN SARAVENA	ARAUCA	N.N. MENOR DEIDAD	ELN
333	31-MAY SAMANA	CALDAS	FRANCISCO JAVIER LAGOS MURILLO	FARC	441	20-JUN AGUAZUL	CASANARE	MAURICIO NARANJO SALAMANCA	ELN
334	31-MAY SAMANA	CALDAS	N.N.	FARC	442	20-JUN VEREDAS MANOAS	CUNDINAMARCA	FELIX ANDRÉS MOSCOSO COLORADO	FARC
335	31-MAY SAMANA	CALDAS	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MARIN	FARC	443	20-JUN VEREDAS MANOAS	CUNDINAMARCA	ALEXANDER COLORADO MOSCOSO	FARC
336	31-MAY SAMANA	CALDAS	OSCAR JUAN HERNANDEZ MARIN	FARC	444	21-JUN PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	WILSON HERRERA DIAZ	FARC
337	31-MAY SAMANA	CALDAS	JOSE JAIR VASQUEZ VELASQUEZ	FARC	445	21-JUN PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	DIMAS VITOLA	FARC
338	31-MAY SAMANA	CALDAS	MARCO ANTONIO ESCOBAR CARDONA	FARC	446	21-JUN PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	GILBERTO GONZALEZ IBANEZ	FARC
339	1-JUN PAJARITO	BOYACA	CLAUDIA FERNANDEZ LEON	FARC	447	21-JUN PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	MIGUEL VILLALOBOS	FARC
340	1-JUN PAJARITO	BOYACA	JOSE DOMINGO ARIZA RIZA	FARC	448	21-JUN PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	EDUARDO GONZALEZ	FARC
341	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	GILBERTO AMEZQUIA	FARC	449	21-JUN TIBU	NTE. DE STDER.	EDUARDO CONTRERAS ANGARITA	ELN
342	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	CLAUDIA PATRICIA AMEZQUIA	FARC	450	22-JUN SARAVENA	ARAUCA	WILSON JONATAN ALVAREZ SALVA	FARC
343	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	VICENTE TOBIAS ARTUNDUAGA	FARC	451	23-JUN DABEIBA	ANTIOQUIA	VIRGILIO DE JESUS VALLE VILLA	FARC
344	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	ANDRES TORRES	FARC	452	23-JUN DABEIBA	ANTIOQUIA	WILSON JONATAN ALVAREZ SALVA	FARC
345	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	ALFREDO TRIVIÑO CUELLAR	FARC	453	23-JUN VILLA DE LEYVA	BOYACA	GUSTAVO PARDO CASTILLO	FARC
346	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	N.N.	FARC	454	23-JUN VILLA DE LEYVA	BOYACA	LEON HERNANDEZ	FARC
347	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	ALEXANDER DUARTE	FARC	455	25-JUN ATACO	TOLIMA	SILVANO MARTINEZ REYNA	FARC
348	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	RECTOR CARDOZO MORA	FARC	456	25-JUN REVILLA	VALLE	N.N.	ELN
349	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	NELSON PEREZ MONROY	FARC	457	26-JUN TURBO	ANTIOQUIA	ALVARO MANUEL GUTIERREZ M.	FARC
350	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	TITO CAROZO PALCOMAR	FARC	458	26-JUN TURBO	ANTIOQUIA	JOSE MIGUEL GARCIA PEREZ	FARC
351	1-JUN PTOLOS DELFINES	CAQUETA	OLIVERIO MARTINEZ	FARC	459	26-JUN TURBO	ANTIOQUIA	HECTOR ENRIQUE FUENTES G.	FARC
352	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	JAIRO LOZANO GONZALEZ	FARC	460	26-JUN TURBO	ANTIOQUIA	DARIO LUIS SATEÑO BARRERA	FARC
353	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	JUBENTINO BERMEO	FARC	461	26-JUN TURBO	ANTIOQUIA	JIMMY ARRIETA MONTIEL	FARC
354	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	JOSE ELVER CAMPOS MARTINEZ	FARC	462	1-JUL COLOMBIA	HUILA	CELIC USAO DEN GONZALEZ	FARC
355	1-JUN RIO CAQUETA	CAQUETA	N.N. MASCULINO	FARC	463	1-JUL COLOMBIA	HUILA	DARIO USAO DEN	FARC
356	1-JUN RIO CAQUETA	CAQUETA	UNRI CALDERON DUQUARRA	FARC	464	1-JUL VISTAHERMOSA	META	HECTOR JULIO GARCIA PARRA	FARC
357	1-JUN RIO CAQUETA	CAQUETA	N.N. MASCULINO	FARC	465	1-JUL VISTAHERMOSA	META	ANGEL HENAO	FARC
358	1-JUN VEREDAS SOLITA	CAQUETA	ANDRES PEREZ MARINO	FARC	466	2-JUL ARAUCA	ARAUCA	WILSON JONATAN ALVAREZ SALVA	ELN
359	1-JUN CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	ANTONIO MURCIA	FARC	467	2-JUL ARAUCA	ARAUCA	PABLO ANTONIO RIGSBACEVEDO	FARC
360	1-JUN CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	GONZALO GORTES AGUIRRE	FARC	468	4-JUL AGUIQUIA	BOYACA	ANGELA MARIA DE ARIAS	FARC
361	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	RIGOBERTO PARRA	FARC	469	4-JUL AGUIQUIA	BOYACA	RESURRECCION RIGSBACEVEDO	FARC
362	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	FRANCISCO SANFELICIANO	FARC	470	4-JUL AGUIQUIA	BOYACA	EDISON RIGSBACEVEDO	FARC
363	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	RICHARD RUBIO	FARC	471	4-JUL AGUIQUIA	BOYACA	EFREN RIGSBACEVEDO	FARC
364	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	HERNANDO FLOR	FARC	472	4-JUL AGUIQUIA	BOYACA	EDISON RIGSBACEVEDO	FARC
365	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	OLIVER FLOR	FARC	473	4-JUL AGUAZUL	CASANARE	TOBIAS PORRAS FORERO	FARC
366	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	LUIS CARVAJAL	FARC	474	4-JUL ARMERO	TOLIMA	RUBEN GONZALEZ	ELN
367	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	RUBIELA GOMEZ	FARC	475	7-JUL TULUA	VALLE	BERNARDO DE JESUS HIGUITA	ELN
368	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	LUZ DARY BALLESTEROS	FARC	476	7-JUL TULUA	VALLE	EDISON ANTONIO LOPEZ MAZO	FARC
369	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	EMERSON HERRERA	FARC	477	7-JUL TULUA	VALLE	JAIME PINEDA	ELN
370	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	ARNULFO CELMEJA	FARC	478	9-JUL SANTUARIO	ANTIOQUIA	ALFONSO RAMIREZ MEJIA	ELN
371	1-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	JOSE ALBERTO CARRILLO	FARC	479	9-JUL SANTUARIO	ANTIOQUIA	OFELIA ZULUAGA	ELN
372	1-JUN ALGECIRAS	HUILA	JOSE FERNANDO GALINDO	FARC	480	9-JUL SANTUARIO	ANTIOQUIA	GRIWANN FERRER ZULUAGA	ELN
373	2-JUN APARTADO	ANTIOQUIA	BLADIMIR VASQUEZ SANCHEZ	FARC	481	9-JUL SANTUARIO	ANTIOQUIA	MIRYAN RAMIREZ ZULUAGA	ELN
374	3-JUN SANTABARRA	BOYACA	LUIS FELIPE PAEZ GONZALEZ	FARC	482	9-JUL SANTUARIO	ANTIOQUIA	PILOLA MARIA REYES	ELN
375	3-JUN SAN PABLO BORBUR	BOYACA	MANUEL MUÑOZ MONDRAGON	FARC	483	10-JUL SAN CARLOS	ANTIOQUIA	JAIME LEON MONSALVE MUÑOZ	FARC
376	3-JUN SAN PABLO BORBUR	BOYACA	ANGEL LEON RAMIREZ	FARC	484	10-JUL VALPARAISO	CAQUETA	ALEX MALLARRES (MENOR)	FARC
377	3-JUN PAUNA	BOYACA	ARQUIMIDES SANCHEZ NOVA	FARC	485	10-JUL VALPARAISO	CAQUETA	INGRID MANJARRÉS (MENOR)	FARC
378	3-JUN PAUNA	BOYACA	SOCIEFERRER	FARC	486	10-JUL VALPARAISO	CAQUETA	N.N. CALAMPO (MENOR)	FARC
379	3-JUN PAUNA	BOYACA	PABLO MONDRAGON HUERTAS	FARC	487	10-JUL PUERTO LLERAS	META	JAIDI PRIAS CEDIL	FARC
380	3-JUN YOPAL	CASANARE	MARICRISTINA MAYORQUE	FARC	488	10-JUL PUERTO LLERAS	META	WILBER MARIANO DAVILA	FARC
381	3-JUN AGUAZUL	CALDAS	TOMAS SANABRIA LOPEZ	ELN	489	10-JUL PUERTO LLERAS	META	MARY LUZ RICO	FARC
382	4-JUN FLORENCIA	ANTIOQUIA	CARLOS ALBERTO ACEVEDO FERRAZ	FARC	490	10-JUL PUERTO LLERAS	META	N.N.	FARC
383	5-JUN ARGELIA	ANTIOQUIA	MARIO DE JESUS CARDONA	FARC	491	10-JUL PUERTO LLERAS	META	JOSE IGNACIO GONZALEZ	FARC
384	5-JUN ARGELIA	ANTIOQUIA	JESUS ANTONIO ARANGO OSORIO	FARC	492	10-JUL PUERTO LLERAS	META	DURBEY SUESCA	FARC
385	5-JUN ARGELIA	ANTIOQUIA	GERMAN DE J. CASTAÑO ECHEVERRY	FARC	493	10-JUL PUERTO LLERAS	META	EDGAR GONZALEZ BARBOSA	FARC
386	5-JUN ARGELIA	ANTIOQUIA	LUIS DE JESUS RAMIREZ	FARC	494	10-JUL PUERTO LLERAS	META	ARISTOBOL CASTRO	FARC
387	5-JUN ARGELIA	ANTIOQUIA	LUBIN DE JESUS RAMIREZ	FARC	495	10-JUL PUERTO LLERAS	META	LIPIANO CUEVAS ZEIRA	FARC
388	5-JUN SANTAROSA	BOYACA	VITO FELIX FERRER BELMUNDOZ	ELN	496	12-JUL GUARNE	ANTIOQUIA	LEONARDO FABIO ZAMORALLOZANO	FARC
389	5-JUN FLORENCIA	CALDAS	RAUL ZULUAGA CASTANO	FARC	497	13-JUL YOPAL	CASANARE	ROBERTO BUENAGORA MARTINEZ	FARC
390	5-JUN PUERTO RICO	CAQUETA	CARLOS DIZ	FARC	498	13-JUL YOPAL	CASANARE	JUAN DE DIOS LOPEZ PATINO	FARC
391	5-JUN SAN JUAN DEL CESAR	CESAR	LUIS RAFAEL ONATE MATUS	FARC	499	14-JUL LEJANIAS	META	SOMIA MARCELA PULIDO	FARC
392	5-JUN SAN JUAN DEL CESAR	CESAR	ALFONSO DAVILA ONATE MATUS	FARC	500	14-JUL LEJANIAS	META	N.N.	FARC
393	5-JUN SAN JUAN DEL CESAR	CESAR	ALFONSO CUELLO MATUS	FARC	501	14-JUL LEJANIAS	META	N.N.	FARC
394	5-JUN SAN JUAN DEL CESAR	GUAJIRA	GONZALES FERRAZ	FARC	502	14-JUL LEJANIAS	META	N.N.	FARC
395	6-JUN SAN CARLOS	ANTIOQUIA	CECILIA CADAVIZ DE FERNANDEZ	FARC	503	14-JUL LEJANIAS	META	N.N.	FARC
396	6-JUN SIMITI	BOLÍVAR	ONFRE AVILA	ELN	504	19-JUN FRONTINO	ANTIOQUIA	HELIO DORO CARTAGENA FLOREZ	FARC

LISTADO DE LOS Q10 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LA GUERRILLA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

||
||
||

LISTADO DE LOS Q10 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LA GUERRILLA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Asesino	Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Asesino		
721	8-OCT	ALTOS DEL ROSARIO	BOLIVAR	VICTOR JAVIER LUNAS	ELN	829	15-NOV	ANGOSTURAS	ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES OCHOA QUIROZ	FARC
722	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	ARGENIRO ESPINGOSA	FARC	830	15-NOV	SAN LUIS	ANTIOQUIA	JORGE IVAN ZULLAGA	FARC
723	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	PIRINO MONTERROSA	FARC	831	16-NOV	VISTA HERMOSA	META	HERNAN PINEDA GALVIS	FARC
724	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	ORLANDO DOMINGO	FARC	832	16-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC
725	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	FABER ANTONIO MERCADO	FARC	833	16-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC
726	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	LUJAN FRANCISCO GUIASO	FARC	834	16-NOV	ACANDI	CHOCO	WILSON HERNANDEZ HERNANDEZ	FARC
727	9-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	LUIZ ENIEDA DOMINICO	FARC	835	16-NOV	MONTECRISTO	BOLIVAR	JOSE LUIS GONZALEZ HOYOS	ELN
728	9-OCT	QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA	JORGE ALBERTO MENDEZ	FARC	836	18-NOV	VILLETIA	CUNDINAMARCA	MARCELO MENDEZ	FARC
729	9-OCT	LIBANO	TOLIMA	VICTOR VILLAMIZAR LANDAZABAL	ELN	837	18-NOV	VILLETIA	CUNDINAMARCA	CARLOS MENDEZ	FARC
730	9-OCT	QUEBRADANEGRA	CUNDINAMARCA	NELSON GUTIERREZ	FARC	838	18-NOV	VILLETIA	CUNDINAMARCA	GONZALO MENDEZ	FARC
731	10-OCT	SARAVENA	ARAUCA	NAILALISBETH FUENTES	ELN	839	19-NOV	VENADILLO	TOLIMA	LUIS JAIME OSORIO RODRIGUEZ	FARC
732	10-OCT	ARAUCA	ARAUCA	YORLY ADRIAN BADAÑTAM	ELN	840	19-NOV	EL TARRA	SANTANDER	NN	ELN
733	11-OCT	TURBO	ANTIOQUIA	ASENCION OBDULIO MOSQUERA ZAPATA	FARC	841	21-NOV	FLORENCIA	CAQUETA	GERARDO CORTES CASTAÑEDA	FARC
734	12-OCT	LIBANO	TOLIMA	LEONEL GONZALEZ VALENCIA	ELN	842	22-NOV	TURBO	ANTIOQUIA	BLANCA OLIVIA PIEDRA DE GARCIA	FARC
735	12-OCT	CAJIBO	CAUCA	BERTULFO CAMPO	FARC	843	22-NOV	TURBO	ANTIOQUIA	FRANCISCO REGULO GARCIA URREGO	FARC
736	13-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	GERMAN GONZALO VELARDE GOMEZ	FARC	844	23-NOV	VILLAPARISO	CAQUETA	JOSÉ IGNACIO GARVAJAL	FARC
737	14-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	OSCAR GUIASO SANCHEZ	FARC	845	23-NOV	MUTATA	ANTIOQUIA	RICARDO DE JESUS DURANGO PUERTA	FARC
738	14-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	JHON JAIRO CARVAJAL VIDALES	FARC	846	24-NOV	CHIRIGUANA	CESAR	ARTAMBELLOPEZ RANDEL	ELN
739	15-OCT	MUTATA	ANTIOQUIA	JORGE IVAN MARTINEZ	FARC	847	24-NOV	AGUACHICA	CESAR	JOSE MARIO SALDAÑA FLOREZ	ELN
740	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	YORLIN SANCHEZ FRANCO	FARC	848	25-NOV	TAMESIS	ANTIOQUIA	LIBARDO PARRA AGUIA CARDONA	ELN
741	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	ALFONSO MENA	FARC	849	25-NOV	LIBANO	TOLIMA	FERNANDO EUTIMIO SIERRA PINEDA	ELN
742	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	LENNY AGUIRRE	FARC	850	27-NOV	CABRERA	CUNDINAMARCA	NN	FARC
743	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	PEREGRINO ROJAS	FARC	851	27-NOV	CABRERA	CUNDINAMARCA	NN	FARC
744	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	ADRIANA AGUIRRE GAVIRIA	FARC	852	27-NOV	SAMANA	TOLIMA	NELSY DEL SOCORRO	FARC
745	15-OCT	MIRANDA	CAUCA	WILLIAM ZABAL GUNE	FARC	853	27-NOV	SAMANA	TOLIMA	MARIBEL AGUDELO	FARC
746	16-OCT	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	CARLOS ENRIQUE GUARIN	FARC	854	27-NOV	SAMANA	TOLIMA	OCTAVIO CARDINAL LOPEZ	FARC
747	16-OCT	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	ALONSO MEJIA	FARC	855	27-NOV	SAMANA	TOLIMA	RIGOBERTO QUINTERO HERNANDEZ	FARC
748	16-OCT	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	ANTONIO MARIA CARDONA	FARC	856	27-NOV	SAMANA	TOLIMA	NOHORAN	FARC
749	16-OCT	RIONEGRO	ANTIOQUIA	RAFAEL SULVARAN MONSALVE	FARC	857	27-NOV	CUCUTILLA	NTE. DE STDER	MIGUEL ALBARRACIN	FARC
750	16-OCT	RIONEGRO	ANTIOQUIA	DIEGO LEON CEMERA ZAPATA	FARC	858	27-NOV	SAN JOSE DEL GUAUARE	GUAUARE	JOSE EVER ROMERO NIÑO	FARC
751	17-OCT	CAREPA	ANTIOQUIA	FRANCISCO COCA GRACIANO	FARC	859	28-NOV	CHIRIGUANA	TOLIMA	MARIA EMITH SOTO GONZALEZ	FARC
752	17-OCT	CAREPA	ANTIOQUIA	MARIA OLIVERA RAMIRO RIVERA	FARC	860	28-NOV	EL PLAYON	STDER DEL SUR	ALBERTO SANCHEZ TOVAR	FARC
753	17-OCT	CAREPA	ANTIOQUIA	JOSEFINA CHANSI	FARC	861	28-NOV	EL PLAYON	STDER DEL SUR	ALBERTO SANCHEZ TOVAR	FARC
754	17-OCT	CAREPA	ANTIOQUIA	YOLIA OCAVO MOCOLLEN	FARC	862	29-NOV	SALAMINA	MAGDALENA	N.N. ALIAS EL NEGROITO	FARC
755	17-OCT	ACANDI	CHOCO	MANUEL DOMINGO MURILLO ZAPATA	FARC	863	29-NOV	UTICA	CUNDINAMARCA	JOSE CALDERON	FARC
756	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	EUCLIDES FACUNDO FACUNDO	FARC	864	29-NOV	UTICA	CUNDINAMARCA	DAVID BELTRAN BUSTOS	FARC
757	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	DAVID FACUNDO FACUNDO	FARC	865	1-DIC	VILLAVICENCIO	META	ROSA ELENA NIEVA RODRIGUEZ	FARC
758	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	JUAN CARLOS FACUNDO FACUNDO	FARC	866	1-DIC	VILLAVICENCIO	META	LEANDRO NIEVA	FARC
759	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	HERNANDO FACUNDO FACUNDO	FARC	867	2-DIC	FRONTINO	ANTIOQUIA	BERNARDO AUGUSTO ADUDELO GIRALDO	FARC
760	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	DANIEL FACUNDO FACUNDO	FARC	868	3-DIC	GIGANTE	HUILA	CARMEN MARIA CAJIAO	FARC
761	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	SAMUEL FACUNDO FACUNDO	FARC	869	3-DIC	GIGANTE	HUILA	CONSTANTINO MOTTA	FARC
762	18-OCT	FLORENCIA	CAQUETA	EMPERATRIZ FACUNDO	FARC	870	3-DIC	GIGANTE	HUILA	PABLO EMILIO MOLINA MOTTA	FARC
763	18-OCT	VILLETIA	CUNDINAMARCA	JOSE ARLEY GARZON MEDINA	FARC	871	3-DIC	GIGANTE	HUILA	N.N.	FARC
764	18-OCT	VERGARA	CUNDINAMARCA	JOSE REINALDO MATEUS	FARC	872	3-DIC	GIGANTE	HUILA	RICARDO VALENZUELA	FARC
765	19-OCT	VERGARA	CUNDINAMARCA	GILBERTO TAVERA ARIZA	FARC	873	3-DIC	GIGANTE	HUILA	MERY CAJIAO	FARC
766	19-OCT	VERGARA	CUNDINAMARCA	JOSE OLIVER RAMIREZ	FARC	874	3-DIC	ARAUCA	ARAUCA	ELVIS ORLANDO PEREZ SAENZ	ELN
767	19-OCT	GACHALA	CUNDINAMARCA	JAIME URREA GARCIA	FARC	875	3-DIC	FLORENCIA	CAQUETA	N.N.	FARC
768	20-OCT	CARMEN DE VOBIRAL	ANTIOQUIA	ORLANDO DE JESUS GONZALEZ RAMIREZ	ELN	876	3-DIC	FLORENCIA	CAQUETA	N.N.	FARC
769	21-OCT	EL TAMBO	CAUCA	JOSE ALADIN VALENCIA M	FARC	877	3-DIC	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	ARCEÑO FLOREZ	ELN
770	21-OCT	EL TAMBO	CAUCA	CARLOS M. RUIZ GUTIERREZ	FARC	878	3-DIC	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	LEONARDO FLOREZ VIDAL	ELN
771	21-OCT	EL TAMBO	CAUCA	WILLIAM ANDRES RUIZ VALENCIA	FARC	879	3-DIC	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	ANTONIO ARIAS	ELN
772	21-OCT	MORALES	BOLIVAR	NELSON CASTAÑEDA ALMARIO	ELN	880	3-DIC	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	LUIS FERNANDO VALENCIA	ELN
773	21-OCT	MORALES	BOLIVAR	GABRIEL ESCOBAR RESTREPO	ELN	881	4-DIC	SAN JUAN DE ARAMA	META	LUIS CARLOS CORRALES	FARC
774	22-OCT	PALESTINA	HUILA	REINALDO AGUILERA	FARC	882	5-DIC	ARAUCA	ARAUCA	CARLOS OCHOA MEJIA	ELN
775	22-OCT	PALESTINA	HUILA	CARLOS ALBERTO RICO	FARC	883	5-DIC	ARAUCA	ARAUCA	JOSE GREGORIO CAMEJO QUENZA	ELN
776	22-OCT	PALESTINA	HUILA	HENRY GIRALDO DELGADO	FARC	884	5-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	LUIS ABAD RAMIREZ SUAREZ	ELN
777	22-OCT	IBAGUE	TOLIMA	ROBINSON RAMIREZ PEÑA	FARC	885	6-DIC	CHAPARRAL	TOLIMA	ARMANDO AUGUSTO CALDERON	FARC
778	23-OCT	ALBANIA	CAQUETA	SIMON BOLIVAR GUACA	FARC	886	6-DIC	GRANADA	CUNDINAMARCA	FABIO GERARDO GOMEZ	FARC
779	23-OCT	ALBANIA	CAQUETA	HECTOR GUACA	FARC	887	6-DIC	GRANADA	CUNDINAMARCA	LUIS ALEJANDRO SANCHEZ	FARC
780	23-OCT	HERVEDO	TOLIMA	JOSE ENRIQUE CARDONA ZAPATA	ELN	888	7-DIC	SOLANO	CAQUETA	NELSON HEIRGA GOMEZ	FARC
781	23-OCT	CHAPARRAL	TOLIMA	JOSE DEL CARMEN CASTAÑEDA	FARC	889	7-DIC	SOLANO	CAQUETA	GONZALO NEIRA GOMEZ	FARC
782	23-OCT	TAME	ARAUCA	OSCAR FABIAN ROMERO LLANOS	ELN	890	9-DIC	CALVARIO	META	MANUEL GUTIERREZ	FARC
783	24-OCT	EL BAGRE	ANTIOQUIA	PEDRO JULIO HERRAZO	ELN	891	12-DIC	ARAUCA	ARAUCA	RAFAEL ENRIQUE JARABA GOMEZ	ELN
784	24-OCT	EL BAGRE	ANTIOQUIA	SAUL VERGARA	ELN	892	12-DIC	ARAUCA	ARAUCA	MAGNIBEL MORENO HERSUGA	ELN
785	24-OCT	EL BAGRE	ANTIOQUIA	MARINA OLAYA	ELN	893	12-DIC	ACANDI	CHOCO	DARIO DE JESUS LONDOÑO MONSALVE	FARC
786	24-OCT	CAPARRAPI	CUNDINAMARCA	ANGEL MANUEL JULIO CARDENAS	FARC	894	14-DIC	RONCESVALLES	TOLIMA	JAIR SOTOARIAS	FARC
787	27-OCT	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	N.N.	FARC	895	14-DIC	RONCESVALLES	TOLIMA	ALBEN FERNANDEZ ARIAS	FARC
788	27-OCT	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	N.N.	FARC	896	14-DIC	PITALITO	HUILA	HERMES GUILLERMO REYES	FARC
789	28-OCT	EL PLAYON	SANTANDER	ARACELY MOROSO JIMENEZ	ELN	897	14-DIC	PITALITO	HUILA	BETZABE CUELLAR ANTURY	FARC
790	28-OCT	EL PLAYON	SANTANDER	EFRAIN GOMEZ	ELN	898	14-DIC	PITALITO	HUILA	CAROLINA BERNAL	FARC
791	28-OCT	EL PLAYON	SANTANDER	OMAR PRADO QUINTERO	ELN	899	14-DIC	HOBO	HUILA	ALVARO REYES	FARC
792	28-OCT	EL PLAYON	SANTANDER	SERAFIN GOMEZ JIMENEZ	ELN	900	14-DIC	HOBO	HUILA	UBER BAMBACHE CARBACHE	FARC
793	2-NOV	MUTATA	ANTIOQUIA	HERIBERTO GUIASO GIRALDO	FARC	901	14-DIC	MITU	VAUPES	NELSON SILVA CANO	FARC
794	3-NOV	RIOBLANCO	TOLIMA	FABIO BARBOSA CUJANO	FARC	902	16-DIC	MITU	VAUPES	JOSE WILBERTO MEJIA BARRERA	FARC
795	3-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N. (MENOR DE EDAD)	FARC	903	16-DIC	FORTUL	ARAUCA	WILLIAM DE JESUS MENDEZ PEREZ	ELN
796	3-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N. (MENOR DE EDAD)	FARC	904	16-DIC	ARAUCA	ARAUCA	HELEO EARRROS SUZATEGUI	ELN
797	3-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC	905	17-DIC	HORMIGA	PUTUMAYO	MERY OBANDO RODRIGUEZ	FARC
798	3-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC	906	17-DIC	HORMIGA	PUTUMAYO	JHON JAIME SUAREZ	FARC
799	3-NOV	RIO BLANCO	TOLIMA	ARBEY CARDENAS CUÑO	FARC	907	17-DIC	HORMIGA	PUTUMAYO	ALBERTO PEÑA FIEL	FARC
800	5-NOV	FLORENCIA	CAQUETA	FABIO MARTINEZ QUESADA	FARC	908	17-DIC	HORMIGA	PUTUMAYO	CIELO RODRIGUEZ	FARC
801	6-NOV	EL COPEY	CESAR	EUCLIDES LEON CONZALEZ	ELN	909	21-DIC	SAN ANTONIO	TOLIMA	LUIS ARIEL GONZALEZ OVIEDO	FARC
802	7-NOV	MEDELLIN	ANTIOQUIA	GABRIEL JAIME SUAREZ PULGARIN	ELN	910	25-DIC	SANTA ISABEL	TOLIMA	LUIS CARLOS SUSME MARIN	ELN YERP
803	7-NOV	MEDELLIN	ANTIOQUIA	EULOGIO ANTONIO GEORGE VILLA	ELN						
804	7-NOV	MEDELLIN	ANTIOQUIA	RAUL ANTONIO GEORGE VILLA	ELN						
805	7-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA	N.N. (MAYORDOMO)	FARC						
806	8-NOV	MEDINA	CUNDINAMARCA	ARCANGEL PUENTES LADINO	ELN						
807	9-NOV	CUMARAL	META	JOSE ASUNCION MENDOZA URREGO	FARC						
808	9-NOV	RIONEGRO	ANTIOQUIA	LUIS GUILLERMO SALAZAR VARGAS	ELN						
809	9-NOV	LACEJA	ANTIOQUIA	JORGE RIOS	ELN						
810	9-NOV	LACEJA	ANTIOQUIA	JHON FREDY ARBOLEDA	ELN						
811	9-NOV	CAICEDO	ANTIOQUIA	N.N. (CONDUCTOR AL CALDE DE CAICEDO)	FARC						
812	9-NOV	COCORNA	ANTIOQUIA	RECTORAL ZATEARIAS	FARC						
813	9-NOV	COCORNA	ANTIOQUIA	RODRIGO DE JESUS RAMIREZ ESTRADA	FARC						
814	9-NOV	COCORNA	ANTIOQUIA	MAURICIO DE JESUS MUÑOZ RAMIREZ	FARC						
815	9-NOV	TURBO	ANTIOQUIA	ELVIA ROSA GIRALDO	FARC						
816	9-NOV	TURBO	ANTIOQUIA	SANDRA MILENA CANO	FARC						
817	9-NOV	TURBO	ANTIOQUIA	TERESA DAVID GRACIANO	FARC						
818	10-NOV	PUERTO LLERAS	META	ROGELIO RIOS	FARC						
819	11-NOV	PUERTO LLERAS	META	N.N.	FARC						
820	11-NOV	PUERTO LLERAS	META	N.N.	FARC						
821	11-NOV	GARZON	HUILA	MARCOS MURCIA CHACON	FARC						
822	12-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC						
823	12-NOV	VISTA HERMOSA	META	N.N.	FARC						
824	12-NOV	VISTA HERMOSA	META	OSCAR PINEDA	FARC	</					

LISTADO DE LOS 743 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LAS AUTODEFENSAS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Fecha	Municipio	Departamento	Victima
121	3-MAY	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA JOHN JAIRO BONILLA	229	12-SEP	CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA DIEGO GUERRA ORTIZ
122	9-MAY	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA JOSÉ BERNAL VALENCIA	230	12-SEP	SANTUARIO	ANTIOQUIA JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA
123	9-MAY	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA JOSÉ RAÚL ORREGO FRÁNCO	231	12-SEP	SANTUARIO	ANTIOQUIA JHON JAIRO GIRALDO RAMÍREZ
124	9-MAY	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA JOSÉ NOLBERTO DELGADO HENAO	232	12-SEP	PUERTO RICO	ANTIOQUIA MIDONIA VELASQUEZ ARIAS
125	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA WILLIAN BEDOYA QUINTERO	233	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA JAIR URREGO
126	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA IVÁN GARCÍA RESTREPO	234	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA OMAR DURANGO PINO
127	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA ALFONSO DE JESÚS MORALES	235	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA JUAN DE JESÚS HIGUITA DUARTE
128	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA SAÚL VARGAS VARGAS	236	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ
129	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA WILSON DARIO GÓMEZ RÍOS	237	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA JESÚS EMILIO CARVAJAL
130	11-MAY	ALEJANDRÍA	ANTIOQUIA ADEBISANDÓ MONTOYA LÓPEZ	238	19-SEP	DABEIBA	ANTIOQUIA JAIRO ALONSO GALEANO HOYOS
131	21-MAY	APARTADO	ANTIOQUIA CARLOS ALBERTO ROMÁN MUÑOZ	239	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA EDGAR DE JESÚS HERNÁNDEZ MORALES
132	21-MAY	APARTADO	ANTIOQUIA EDILBERO USUGA OSORIO	240	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA ORLANDO MORALES
133	21-MAY	APARTADO	ANTIOQUIA LUZ DARY QUINTERO USUGA	241	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA JULIO ENRIQUE MORALES
134	28-MAY	APARTADO	ANTIOQUIA FEALISS PÉREZ	242	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA EUCARIS ESTRADA
135	1-JUN	TOLEDO	ANTIOQUIA JOSÉ LEONARDO AUDELO GÓMEZ	243	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA MARTHA RODRÍGUEZ PARRA
136	1-JUN	TOLEDO	ANTIOQUIA LEONARDO JOSÉ AUDELO	244	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA PRIMITIVO ZAPATA
137	3-JUN	APARTADO	ANTIOQUIA LUZ DARY QUINTERO USUGA	245	28-SEP	GUADALUPE	ANTIOQUIA N.N.
138	12-JUN	CAÑAS GORDAS	ANTIOQUIA N.N.	246	9-OCT	COPACABANA	ANTIOQUIA CARLOS MARÍN CARMONA
139	12-JUN	CAÑAS GORDAS	ANTIOQUIA N.N.	247	9-OCT	COPACABANA	ANTIOQUIA JHOVANNY MORA SERNA
140	12-JUN	CAÑAS GORDAS	ANTIOQUIA N.N.	248	9-OCT	BARBOSA	ANTIOQUIA N.N.
141	13-JUN	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA WALTER ANTONIO JIMÉNEZ	249	9-OCT	BARBOSA	ANTIOQUIA N.N.
142	17-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA LEONEL DE JESÚS VALENCIA GIRALDO	250	9-OCT	BARBOSA	ANTIOQUIA N.N.
143	18-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JHON ALBERTO DAZA GONZÁLEZ	251	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA ELVIS ROLANDO CELIS MONTAÑO
144	22-JUN	MEDELLÍN	ANTIOQUIA ESHIEDER LONDOÑO	252	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA GUSTAVO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
145	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALBERTO LEÓN LÓPEZ MUÑOZ	253	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA ELKIN HUMBERTO BEDOYA
146	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA DARIO CUERVO CALDERÓN	254	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA RAMIRO DE JESÚS CANO CHALARCA
147	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALCIABIDES CUERVO CALDERÓN	255	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA HERNÁN DAVO URIBE TORRES
148	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA TULIO ADÁN CUERVO GARCÍA	256	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA ALEXIS ALVAREZ CARTAGENA
149	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA LIBARDO NARANJO FRANCO	257	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA OSCAR DARIO CELIS MONTAÑO
150	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JOSÉ ALBERTO DAZA GONZÁLEZ	258	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA HERNANDO MUÑOZ ORTIZ
151	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA PABLO EMILIO GIRALDO COLORADO	259	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA JHON HENRY TABORDA
152	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA CARLOS MAURICIO GIRÓ GIRALDO	260	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA YALSON DARIO ROMÁN CASTAÑO
153	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ARMADO GIRALDO GUTIÉRREZ	261	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA RODRIGO DE JESÚS RE TREPO ARDILA
154	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALEXANDER LÓPEZ	262	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA ADOLFO QUINCEO BETANCOUR
155	22-JUN	SAN CARLOS	ANTIOQUIA FABIAN LÓPEZ	263	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA NELSON VÁSQUEZ
156	24-JUN	ANGELOPÓLIS	ANTIOQUIA EUKIN RODAS	264	11-OCT	SAN ANTONIO DE PRADO	ANTIOQUIA N.N.
157	24-JUN	ANGELOPÓLIS	ANTIOQUIA FRANKLIN ABLEY DE SOSSA MARÍN	265	27-OCT	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA JOSÉ DANIEL PALACIO MORENO
158	24-JUN	ANGELOPÓLIS	ANTIOQUIA JAVIER DE JESÚS RODAS PULGARÍN	266	28-OCT	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA ENRIQUE ROLDAN GIRALDO
159	24-JUN	ANGELOPÓLIS	ANTIOQUIA LUIS ALBERTO RODAS PULGARÍN	267	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA MARIA ELSY SARRA CIFUENTES
160	7-JUL	MEDELLÍN	ANTIOQUIA JOSÉ ALFREDO GARCÍA CORBALES	268	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA JOSÉ FABIAN GONZÁLEZ URREGO
161	7-JUL	MEDELLÍN	ANTIOQUIA FRANCISCO LUIS ARBOLEDA	269	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA WILSON FERNANDO GAVIRIA VERGAS
162	7-JUL	SALGAR	ANTIOQUIA ROBERT MAURICIO OSORIO	270	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA GLORIA DENNY AGUIRRE GONZÁLEZ
163	8-JUL	TURBO	ANTIOQUIA JUAN JIMÉNEZ	271	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA N.N.
164	11-JUL	APARTADO	ANTIOQUIA GILBERTO USUGA	272	13-NOV	BETULIA	ANTIOQUIA N.N.
165	12-JUL	SALGAR	ANTIOQUIA JAIME ARBOLEDA ORTEGA	273	13-NOV	HISPANIA	ANTIOQUIA FABIO ANTONIO ESCOBAR MARTÍNEZ
166	13-JUL	TITIRIBÍ	ANTIOQUIA LUIS H. HERRERA CALLEGO	274	13-NOV	HISPANIA	ANTIOQUIA ISRAEL ANTONIO SANCHEZ FLOREZ
167	14-JUL	CAREPA	ANTIOQUIA MISAL FLÓREZ	275	13-NOV	HISPANIA	ANTIOQUIA GABRIEL ANGEL PALACIOS ESTRADA
168	14-JUL	CAREPA	ANTIOQUIA ARIEL MACHADO GIRALDO	276	17-NOV	ABEJORRAL	ANTIOQUIA JAMERINO HENAO VALENCIA
169	14-JUL	CAREPA	ANTIOQUIA RAMÓN EMILIO VARGAS	277	17-NOV	ABEJORRAL	ANTIOQUIA LUIS EVELIO CORTES BEDOYA
170	14-JUL	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA WILFREDO RODRÍGUEZ	278	17-NOV	ABEJORRAL	ANTIOQUIA ERIBERTO DUARTE BEDOYA
171	18-JUL	APARTADO	ANTIOQUIA YULIEN RESTREPO SERNA	279	17-NOV	ABEJORRAL	ANTIOQUIA ELKIN DE JESÚS GRIJALVA
172	18-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA OSCAR DE JESÚS AGUDELO	280	17-NOV	ABEJORRAL	ANTIOQUIA OSCAR SANTA GARCÍA
173	18-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA N.N.	281	18-NOV	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA MARIA DOLORES BOJO ACEVEDO
174	18-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA N.N.	282	18-NOV	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA MAURICIO VELEZ RENDÓN
175	18-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA N.N.	283	25-NOV	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ANTIOQUIA LEON DARIO VIANA
176	18-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA N.N.	284	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALBERTO ANTONIO GIRALDO MURILLO
177	25-JUL	APARTADO	ANTIOQUIA WILLIAN ALBEIRO SERPA	285	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA GILBERTO DE JESÚS GUARÍN
178	26-JUL	APARTADO	ANTIOQUIA CEVERIANO CARBONNA	286	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ABRIL LUIS GÓMEZ GIRALDO
179	29-JUL	DABEIBA	ANTIOQUIA NELLY TORO	287	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA MANUEL URREA
180	1-AGO	APARTADO	ANTIOQUIA CARLOS BERNARDO BAILARÍN	288	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALCIDES ARIAS
181	1-AGO	APARTADO	ANTIOQUIA EDUARDO DE LOS MILAGROS DÍAZ	289	26-NOV	SAN CARLOS	ANTIOQUIA RIGOBERTO COLORADO GIRALDO
182	3-AGO	APARTADO	ANTIOQUIA LUZ MERY MORENO	290	27-NOV	RÍO NEGRO	ANTIOQUIA JAIME CASTAÑEDA CASTRO
183	3-AGO	APARTADO	ANTIOQUIA FERNANDO DE JESÚS MACHADO	291	27-NOV	RÍO NEGRO	ANTIOQUIA N.N.
184	7-AGO	MEDELLÍN	ANTIOQUIA GUSTAVO PARRALANDA	292	1-DIC	BARBOSA	ANTIOQUIA ANGEL MARIA ESPINOZA FRANCO
185	8-AGO	AMAGA	ANTIOQUIA OSCAR MARIO BARRIENTOS	293	2-DIC	EL PENOL	ANTIOQUIA WALTER EULISES GARCÍA ARISTIZABAL
186	13-AGO	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA SERGIO DE JESÚS RIGOBERTO MONTAÑA	294	2-DIC	EL PENOL	ANTIOQUIA JHONY ALEXANDER HERNÁNDEZ
187	13-AGO	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA ARISTONIEL GALARCIO MOSQUERA	295	7-DIC	CONCORDIA	ANTIOQUIA CARLOS PALACIOS GIRALDO
188	13-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ASDRUBAL HERNÁNDEZ UGUNA	296	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA OLIVERIO OSME
189	13-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA LUZ MARINA CIRO USME	297	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JAIME SÁNCHEZ
190	14-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA LUIS CLAYTON GONZÁLEZ ALZATE	298	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA FABIO SUÁREZ MARTÍNEZ
191	13-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JAIME ALCIDES HERNÁNDEZ CUERVO	299	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA FRANCISCO JAVIER ARIAS
192	13-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA RODOLFO SEPULVEDA POTERO	300	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JORGE ELIECER CIRO
193	13-AGO	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALBERTO ONOFRE LONDOÑO OSORIO	301	9-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA FRANCISCO JAVIER CIRO
194	14-AGO	BETULIA	ANTIOQUIA LUIS FERNANDO GARCÍA CERES	302	18-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JAIRO DE JESÚS BUTHAGO CARMONA
195	14-AGO	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA JOSÉ LUIS REYES FRANCO	303	16-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ORLANDO DAZA
196	14-AGO	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA JUAN ALBERTO DUSTAMANTE	304	16-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA JAIME ALBERTO GIRALDO
197	14-AGO	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA LUIS FELIPE TORO BEDOYA	305	16-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA WILSON HERNÁN GIRALDO
198	23-AGO	EL PERÓN	ANTIOQUIA N.N.	306	16-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA ALBERTO DE JESÚS ALZATE QUINCEO
199	23-AGO	EL PERÓN	ANTIOQUIA N.N.	307	16-DIC	SAN CARLOS	ANTIOQUIA YAMIT ALZATE QUINCEO
200	25-AGO	EL PERÓN	ANTIOQUIA N.N.	308	18-DIC	SAN JOSÉ DE CUERQUIA	ANTIOQUIA WILSON ROSARIO MUÑOZ
201	31-AGO	CAREPA	ANTIOQUIA JESÚS RUIZ CUADRADO	309	18-DIC	SAN JOSÉ DE CUERQUIA	ANTIOQUIA ROBERTO DE JESÚS LONDOÑO
202	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA LUIS EDUARDO ZAPATA ACEVEDO	310	18-DIC	SAN JOSÉ DE CUERQUIA	ANTIOQUIA ARLINDO PERAZZA
203	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA LUIS CARLOS MARIU LANDA MUÑOZ	311	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA LUIS ALFONSO ORRICO MONTAÑO
204	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA LEONARDO RUIZ VALLEJO	312	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA JOSÉ DE JESÚS MONTAÑO
205	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA EMILIO VALENCIA BELTRAN	313	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA FABIO URIBE OSORIO
206	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA IVÁN DARIO ALVAREZ CORREA	314	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA QUEDDO IGNACIO JARAMILLO
207	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA WILMAR CHAVERRA RÍOS	315	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA JUAN CESPEDES
208	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA N.N. ALIAS COMPLETO	316	18-DIC	VALLE DE TOLEDO	ANTIOQUIA JAIME URIBE OSORIO
209	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA IRGENIO ANGEL NOAÑA MUNETON	317	20-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA LUIS ANGEL (N.N.)
210	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA MONICA JANETH BEDOYA	318	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA ARGIRIO DE JESÚS MORALES HENAO
211	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA DILIO DE JESU RÍOS SALLARRIAGA	319	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA MANUEL ANTONIO AGUIRRE
212	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA ARISTIDES RÍOS AGUDELO	320	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA FABIAN GARCÍA CIS
213	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA JUAN DE DIOS CHAVERRA BEDOYA	321	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA OFELIA GARCÍA HENAO
214	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA BERTRAND VARGAS	322	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA BRUNO FERNÁNDEZ
215	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA JUAQUÍN GUILLERMIO PÉREZ	323	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA VÍCTOR MANUEL HENAO
216	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA SERGIO CASTIBLANCO RUIZ	324	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA HUGO AGUDELO
217	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA JUAN DE JESÚS AVENDANO	325	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA JOSÉ DE JESÚS FRANCO LÓPEZ
218	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ AGUDELO	326	21-DIC	CONCEPCIÓN	ANTIOQUIA CLAUDIO MARÍN CARMONA
219	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA RAFAEL MARIA JARAMILLO QUINTERO	327	29-DIC	EL RETIRO	ANTIOQUIA LUIS JHONY ARENAS FRANCO
220	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA JOSÉ EDOUARDO MARGOLAN PALACIO	328	29-DIC	EL RETIRO	ANTIOQUIA SANDRA ARENAS FRANCO
221	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA LUIS ALFREDO MUÑOZ	329	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR N.N.
222	31-AGO	YOLOMBO	ANTIOQUIA ASDRUBAL ZAPATA RÍOS	330	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR N.N.
223	2-SEP	APARTADO	ANTIOQUIA LUZ MERY SANCHEZ	331	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR MATÍAS ANTONIO MARTÍNEZ
224	4-SEP	APARTADO	ANTIOQUIA MARTHA CECILIA CAÍO	332	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR JOSÉ DANIEL AYALA AVELLANEDA
225	4-SEP	APARTADO	ANTIOQUIA DIDIER QUINTERO GÓMEZ	333	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR VICENTE WALTEROS
226	4-SEP	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA FABIAN PASTORINA CARDONA	334	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR RAMIRO DEL CRISTO MUÑOZ MORENO
227	4-SEP	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA LUIS ELIODINO GÓMEZ HIGUITA	335	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR RAMIRO VÁSQUEZ LÓPEZ
228	12-SEP	PUERTO RICO	ANTIOQUIA DANIEL MARIA GAVILLO LÓPEZ	336	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR OLIMPO FUENTES

LISTADO DE LOS 743 CIVILES INDEFENSOS ASESINADOS POR LAS AUTODEFENSAS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 1999

Fecha	Municipio	Departamento	Victima	Fecha	Municipio	Departamento	Victima
337	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR MIRIAM RIOJO	445	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO MACARIO CORDOBA
338	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR RUBEN DARIO ENCISO MARTINEZ	446	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO BELARMINO SALSA
339	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR CLAUDIO VIVAS MORENO	447	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO VICTOR GIRÓN CORDOBA
340	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR LUIS ALBERTO SERRANO REVELO	448	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO FLORENTINO HURTADO
341	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR REINALDO JIMENEZ QUINTERO	449	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO RAUL POSADA
342	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR CLAUDIO LIEVANO MORENO	450	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO JOSÉ GALLEGO
343	9-ENE	SAN PABLO	BOLIVAR FABIAN RODRIGUEZ CARMONA	451	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO JORGE CORREA
344	5-JUL	SAN PABLO	BOLIVAR EDUARDO CÁRDENAS ASAMAS	452	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO JESÚS ARIAS
345	5-JUL	SAN PABLO	BOLIVAR OTONIEL CÁRDENAS LEÓN	453	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO EDUARDO GÓMEZ
346	10-AGO	SAN PABLO	BOLIVAR CARLOS SERRANO	454	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO CRESCENCIO MENDOZA
347	10-AGO	SAN PABLO	BOLIVAR PABLO BLANCO	455	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO JOSÉ ANGEL CÁRDENAS
348	4-SEP	ARENAL	BOLIVAR LUIS ANTONIO SERRA GANDUR	456	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO JORGE ENRIQUE MURILLO
349	4-SEP	ARENAL	BOLIVAR SILVESTRE HERNÁNDEZ	457	8-ABR	RIOSUCIO	CHOCO LUIS FELIPE LAMBERTINO
350	4-SEP	ARENAL	BOLIVAR FAUSTINO CAMPO OSPINA	458	22-NOV	ATRATO	CHOCO JORGE LUIS MAZO PALLACIOS
351	26-SEP	SAN LUIS DE GACENO	BOYACA ARGEMIRO ROSA BOROQUEZ	459	22-NOV	ATRATO	CHOCO INIGO EGUILUZ (ESPAÑOL)
352	4-AGO	LA DORADA	CALDAS ALVARO CORREDOYER QUINTERO	460	23-FEB	BARRANCOAS	GUAJIRA JOSÉ NICOLÁS BOLIVAR SOTO
353	4-AGO	LA DORADA	CALDAS ERIDA RUTH BELTRAN	461	23-FEB	BARRANCOAS	GUAJIRA EDWIN RAFAEL BOLIVAR DIAS
354	4-AGO	LA DORADA	CALDAS FRANCISCO POSADA BARRERO	462	23-FEB	BARRANCOAS	GUAJIRA LAZARO ALONSO BOLIVAR
355	4-AGO	LA DORADA	CALDAS HERBERTO TEJEDOR	463	23-FEB	BARRANCOAS	GUAJIRA HERNÁN ALONSO BOLIVAR BRITO
356	4-AGO	LA DORADA	CALDAS N.N.	464	23-FEB	BARRANCOAS	GUAJIRA MENALDO BOLIVAR BRITO
357	4-AGO	LA DORADA	CALDAS ALEX MARTÍN SANDOVAL GALVEZ	465	1-MAR	CONSEPTA	GUAJIRA MIEMBRO FAMILIA BRITO
358	6-MAR	YURAYACO	CAQUETA AMARO MIGUEL RAMOS DIAZ	466	1-MAR	SAN JUAN	GUAJIRA MIEMBRO FAMILIA BRITO
359	6-MAR	YURAYACO	CAQUETA NILSON MEDINA PATIÑO	467	1-MAR	SAN JUAN	GUAJIRA N.N.
360							

ESTA VIDA SE LA DEBO A LAS FARC «EJÉRCITO DEL PUEBLO»

"Era un olor que más tarde reconocería, como el de la muerte"



Desde uno de los barrios más pobres de Bogotá, en el fondo de un cuarto de piso de tierra que le sirve de habitación, cocina y baño en los fuertes inviernos, se encuentra con la mirada fija en algún punto del oscuro lugar, una campesina como de cuarenta y cinco años que recuerda ese pueblo limpio, cálido y de tierras fértiles en el que no sentía hambre y aunque no era rica, tenía una finca, su marido y tres hijos.

Un buen día sin saber cómo ni por qué, llegaron al lugar unos hombres y mujeres armados que dijeron ser "el ejército del pueblo", sus libertadores, quienes los protegerían, quienes de ahora en adelante lucharían para que todos tuvieran tierras.

Empezaron por exigir un porcentaje

de las cosechas, una parte de todo lo que se vendía y un buen día llegaron por su hijo mayor y se lo llevaron para que se uniera al "ejército del pueblo". «Después supe que lo habían asesinado cuando trataba de huir de uno de los campamentos».

Por terrible que esto parezca, no fue sino el principio, una tarde cuando el sol empezaba a ocultarse tras la inmensa montaña en la que antes se plantaban las matas de café, escucharon unas fuertes detonaciones acompañadas de gritos e insultos y por la calle principal apareció el "ejército del pueblo" disparando para todos lados hasta que se tomaron la Alcaldía, el banco y la iglesia y luego de colocar unas grandes cajas las hicieron volar.

Otros miembros de ese "ejército" recorrieron casa por casa sacando a hombres, mujeres y niños para reunirlos frente a las ruinas de la Alcaldía, esa gran casa que su padre había ayudado a construir al igual que casi todo el pueblo y comenzaron a decirles que todo esto se hacía por su seguridad, por la lucha para conseguir la igualdad, pero sobre todo, para que los campesinos tuvieran tierras y luego, lista en mano, sacaron a varios hombres del grupo, entre esos a su marido y se los lleva-

ron para el monte sin que sirvieran las lágrimas, ni los ruegos de las esposas, las madres y los hijos.

Durante largos meses esperó con sus dos hijos a que su esposo regresara, pero a medida que pasaba el tiempo el pueblo en que había nacido, el que su papá se ufana de haber ayudado a construir, en el que conoció a su marido y soñó criar a sus hijos y verlos crecer, se empezó quedar sin los viejos amigos, sin los parientes y solo con las ruinas y un olor que más tarde reconocería como el de la muerte, en ese momento comprendió que su marido nunca más volvería, no por que no quisiera sino por que ya no podía. Dejó lo poco que le quedaba, tomó a sus dos hijos y llegó a Bogotá. Ahora es una más de las muchas mujeres desplazadas encerrada en una casucha de invasión mientras uno de sus hijos anda no se sabe dónde con una pandilla y el otro limpia parabrisas en los semáforos de la gran ciudad, todo gracias a las Farc "ejército del pueblo".

POBLACIONES ATACADAS POR LA GUERRILLA			
Año	1997	1998	1999
Ataques	30	27	106

POBLACIONES ATACADAS POR LAS AUTODEFENSAS			
Año	1997	1998	1999
Ataques	0	04	11

Destruir poblaciones y asesinar civiles "NO DEMUESTRA NINGUNA CAPACIDAD MILITAR" es simplemente una actividad delincuencia y terrorista.

La guerrilla atacó 106 poblaciones en 1999. El 9,7% de los 1.087 municipios colombianos.

Poblaciones civiles indefensas atacadas por la guerrilla y las autodefensas en 1999

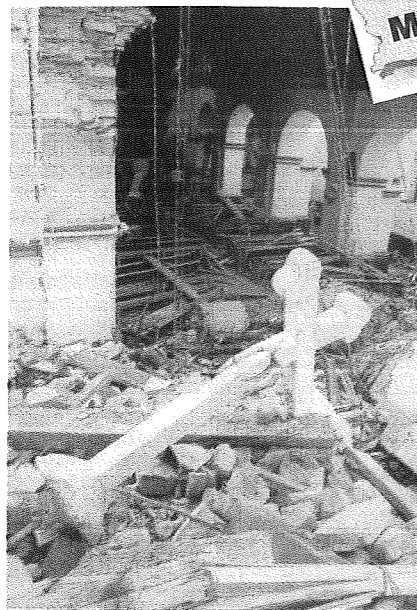
FECHA	POBLACION	DEPARTAMENTO	TERRORISTA	FECHA	POBLACION	DEPARTAMENTO	TERRORISTA
05-Ene-99	PUEBLO BELLO	CESAR	FARC	15-Oct-99	MIRANDA	CAUCA	FARC-ELN
08-Ene-99	LA CRUZ	NARIÑO	FARC	15-Oct-99	TIMBIO	CAUCA	FARC
10-Ene-99	TIERRADENTRO	CORDOBA	FARC	15-Oct-99	ROSAS	CAUCA	FARC
10-Ene-99	PUERTOLIBERTADOR	CORDOBA	FARC	17-Oct-99	PIEDRAS BLANCAS	ANTIOQUIA	FARC
25-Ene-99	TAMINANGO	NARIÑO	FARC	17-Oct-99	EL AGUACATE	ANTIOQUIA	FARC
27-Ene-99	TIBACUY	CUNDINAMARCA	FARC	30-Oct-99	GRANADA	ANTIOQUIA	FARC
06-Feb-99	VILLAHERMOSA	TOLIMA	FARC	16-Nov-99	BARAYA	HUILA	FARC
02-Mar-99	GUADALUPE	HUILA	FARC	16-Nov-99	VILLARRICA	TOLIMA	FARC
09-Mar-99	Stder. QUILICHAO	CAUCA	FARC	16-Nov-99	DOLORES	TOLIMA	FARC
09-Mar-99	PIENDAMO	CAUCA	FARC	16-Nov-99	LA ARADA	TOLIMA	FARC
16-Mar-99	TASCO	BOYACA	FARC	16-Nov-99	PRADO	TOLIMA	FARC
19-Mar-99	DAGUA	VALLE	FARC	29-Nov-99	PAZ DE RIO	BOYACA	FARC
20-Mar-99	BOCAS DE SATINGA	NARIÑO	FARC	30-Nov-99	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	FARC
05-Abr-99	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	FARC-ELN	30-Nov-99	QUIPILE	CUNDINAMARCA	FARC
12-Abr-99	SAMANIEGO	NARIÑO	FARC	03-Dic-99	GIGANTE	HUILA	FARC
13-Abr-99	GENOVA	NARIÑO	FARC-ELN	09-Dic-99	ALGECIRAS	HUILA	FARC
13-Abr-99	SAN PABLO	NARIÑO	FARC-ELN	09-Dic-99	CURILLO	CAQUETA	FARC
16-Abr-99	CHISCAS	BOYACA	FARC	09-Dic-99	SAN JOSE FRAGUA	CAQUETA	FARC
16-Abr-99	CAJIBIO	CAUCA	FARC	11-Dic-99	SAN LUIS	ANTIOQUIA	FARC
16-Abr-99	MORALES	CAUCA	FARC	12-Dic-99	JURADO	CHOCO	FARC
20-Abr-99	ACANDI	CHOCO	FARC	12-Dic-99	ACANDI	CHOCO	FARC
21-Abr-99	ZAPZURRO	CHOCO	FARC	17-Dic-99	EL TAMBO	CAUCA	FARC
23-Abr-99	VENADILLO	TOLIMA	FARC	19-Dic-99	CARMEN DE BOLIVAR	BOLIVAR	FARC
01-May-99	DABEIBA	ANTIOQUIA	FARC	01-Ene-99	POTRERITO	VALLE	ELN
02-May-99	LA UVITA	BOYACA	FARC-ELN	08-Ene-99	JAMUNDI	VALLE	ELN
07-May-99	SAN ANTONIO	TOLIMA	FARC	20-Feb-99	CONCEPCION	ANTIOQUIA	ELN
14-May-99	PORE	CASANARE	FARC	02-Mar-99	CACHIRA	Nte. SANTANDER	ELN
18-May-99	SAMANA	CALDAS	FARC	18-Mar-99	GUACHUCAL	NARIÑO	ELN
19-May-99	SILVIA	CAUCA	FARC	24-Mar-99	CAPTANEJO	SANTANDER	ELN
22-May-99	CAPARRAPI	CUNDINAMARCA	FARC	26-Mar-99	PUERTO RONDON	ARAUCA	ELN
26-May-99	BARRAGAN	VALLE	FARC	11-Abr-99	VEGACHI	ANTIOQUIA	ELN
30-May-99	MONGUA	BOYACA	FARC	13-Abr-99	GENOVA	NARIÑO	ELN
02-Jun-99	ACANDI	CHOCO	FARC	13-Abr-99	SAN PABLO	NARIÑO	ELN
08-Jun-99	CALDONO	CAUCA	FARC	24-Abr-99	TIBU	Nte. SANTANDER	ELN
09-Jun-99	CONTRATACION	SANTANDER	FARC	29-Abr-99	PINILLOS	BOLIVAR	ELN
09-Jun-99	EL ESPINO	BOYACA	FARC	07-May-99	ROSAS	CAUCA	ELN
11-Jun-99	CRAVO NORTE	ARAUCA	FARC	21-May-99	LA VICTORIA	Nte. SANTANDER	ELN
02-Jul-99	ATACO	TOLIMA	FARC	29-May-99	CALIFORNIA	SANTANDER	ELN
10-Jul-99	ALGECIRAS	HUILA	FARC	09-Jul-99	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	ELN
16-Jul-99	CONCEPCION	SANTANDER	FARC	24-Jul-99	MURILLO	TOLIMA	ELN
16-Jul-99	EL TAMBO	CAUCA	FARC	06-Ago-99	GONZAGA	SANTANDER	ELN
23-Jul-99	CAICEDONIA	VALLE	FARC	06-Ago-99	SAN JOAQUIN	SANTANDER	ELN
30-Jul-99	NARIÑO	ANTIOQUIA	FARC	14-Ago-99	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	ELN
30-Jul-99	SIBUNDOY	PUTUMAYO	FARC	16-Oct-99	San Pedro de la Sierra	MAGDALENA	ELN
06-Ago-99	SAN JOAQUIN	SANTANDER	FARC	06-Nov-99	EL COPEY	CESAR	ELN
07-Ago-99	NARIÑO	ANTIOQUIA	FARC	13-Nov-99	ALMAGUER	CAUCA	ELN
13-Ago-99	TIMBIO	CAUCA	FARC	02-Dic-99	BOLIVAR	CAUCA	ELN
16-Ago-99	ONZAGA	SANTANDER	FARC	08-Dic-99	EL CARMEN	Nte. de SANTANDER	ELN
25-Ago-99	CAJIBIO	CAUCA	FARC	09-Ene-99	EL PINON	MAGDALENA	AUTODEFENSAS
27-Ago-99	SAN JOSE	NARIÑO	FARC	15-Jul-99	TIERRAALTA	CORDOBA	AUTODEFENSAS
04-Sep-99	PUEBLO RICO	RISARALDA	FARC	17-Jul-99	TIBU	Nte. SANTANDER	AUTODEFENSAS
11-Sep-99	LA PEÑA	CUNDINAMARCA	FARC	12-Ago-99	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	AUTODEFENSAS
12-Sep-99	ARGELIA	ANTIOQUIA	FARC	14-Ago-99	BETULIA	ANTIOQUIA	AUTODEFENSAS
12-Sep-99	NARIÑO	ANTIOQUIA	FARC	14-Ago-99	EL PLAYON	SANTANDER	AUTODEFENSAS
20-Sep-99	CABRERA	CUNDINAMARCA	FARC	19-Ago-99	PUEBLO RICO	ANTIOQUIA	AUTODEFENSAS
06-Oct-99	BETULIA	ANTIOQUIA	FARC	22-Ago-99	LA GABARRA	Nte. SANTANDER	AUTODEFENSAS
06-Oct-99	SILVIA	CAUCA	FARC	27-Sep-99	FUNDACION	MAGDALENA	AUTODEFENSAS
14-Oct-99	TIPACOQUE	BOYACA	FARC	07-Nov-99	EL PLACER	PUTUMAYO	AUTODEFENSAS
				30-Nov-99	ACANDI	CHOCO	AUTODEFENSAS



GUERRILLA ASESINO 36 RELIGIOSOS Y CLAUSURO 31 TEMPLOS EN 1999

EL PAIS CALI, Miércoles 4 de agosto 1999
EL CRIMEN FUE CERCA DE LA ZONA DE
DESPEJE
**ACUSAN A LAS FARC DE
MATAR RELIGIOSOS**

En esta guerra sin cuartel contra todos los que de una u otra forma, se oponen a las actividades terroristas de la guerrilla, las iglesias no han sido la excepción y en 1999 fueron asesinados 36 pastores y un sacerdote, expulsaron dos sacerdotes de la zona de distensión, clausuraron 31 templos y desplazaron 450 familias evangélicas. Los ataques contra la Iglesia fueron noticia en el mes de abril de 1999, cuando las Farc ordeno la salida de la zona de distensión de dos sacerdotes católicos, por denunciar los abusos de la guerrilla contra la población civil, entre ellos el párroco de San Vicente del Caguán, padre Miguel Angel Serna.



Farc obligaron al desplazamiento hacia San José del Guaviare, de 450 familias protestantes que vivían en las poblaciones del Capricho, Miro Lindo y el Triunfo II, so pena de ser ejecutados».

Intimidadas por las Farc, la Iglesia Pentecostal Unida debió cerrar sus templos en las siguientes poblaciones de los Llanos Orientales: La Julia, El Diviso, La Uribe, Las Peñas, La Guajira, Mesetas, La Mesa de Fernández, Lejanías, Cacayal, Canaguayo, El Unpin, El Castillo, San Juan de Arama, Vista Hermosa, La Argentina, Caño Amarillo, Casibarete, La Carpa, Canipamo, Calamar, Sabanalarga, Vameza, San José del Calvario, Canaguaro y Toledo al igual que tres templos en el Huila y otros tres en el Guaviare, para un total de 35 iglesias clausuradas, tres de ellas ubicadas en la zona de distensión.

Derechos Humanos: « la guerrilla asesino 35 pastores, obligo el cierre de 31 templos y con amenazas las

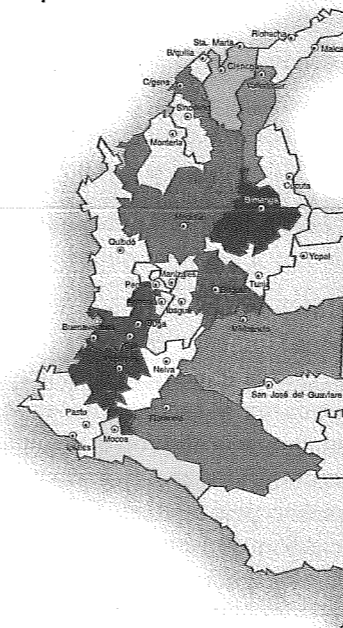
Pero el conflicto más intenso y el que más asesinados y desplazados ha generado es que los terroristas de las Farc, sostienen contra las Iglesias Protestantes. De acuerdo con las denuncias presentadas por el pastor Dario Posada, Vicepresidente de la Federación de Iglesias Cristianas de Colombia y miembro de varias organizaciones defensoras de los

EL TIEMPO, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1999
Ya van 35 pastores asesinados
CRISTIANOS PIDEN SER ESCUCHADOS POR LA GUERRILLA.



MINAS, CILINDROS, ENERGÍA, OLEODUCTOS: LAS NUEVAS ARMAS CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL.

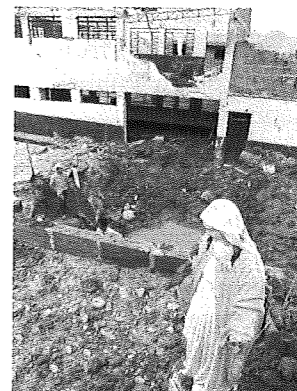
Departamentos en que la guerrilla tiene grandes campos minados



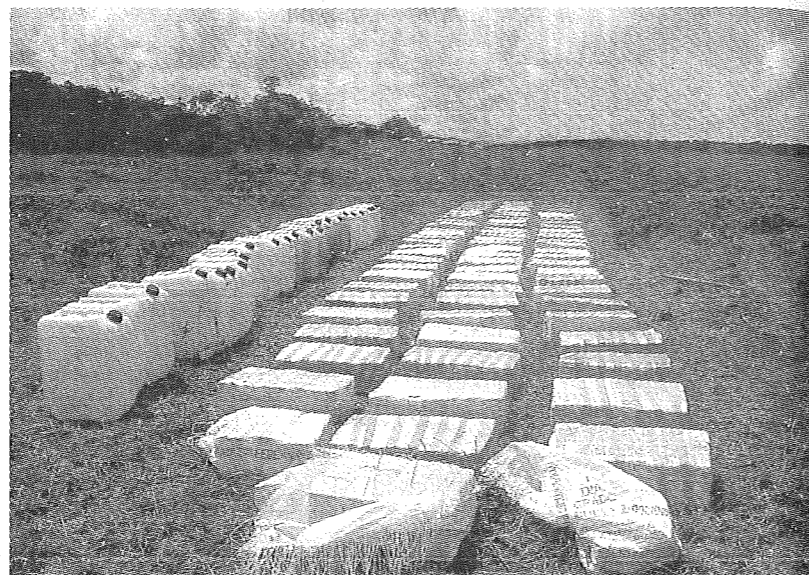
En su demencial y psicópata accionar contra la población civil colombiana, la guerrilla ha encontrado nuevas y mortíferas armas como la voladura de oleoductos, las minas quebrapatas, los cilindros de gas y tumbar torres de energía. Con la voladura de oleoductos, no sólo han logrado incinerar pueblos enteros como Machuca, donde asesinaron 84 de sus pobladores, sino que cada una de las 130 veces que hicieron explotar el oleoducto en 1999, contaminaron en forma irreversible varios ríos y selvas e impidieron que decenas de los municipios más pobres del país, recibieran los dineros a que tenían derecho por las

regalías de la exportación de petróleo. La guerrilla ha instalado 50.000 minas quebrapatas en diferentes regiones y su desactivación cuesta 32 millones de dólares, artefactos que han mutilado 500 niños menores de edad en los últimos 15 años y solo el 35% ha podido rehabilitarse satisfactoriamente. Los terroristas se robaron 21.725 cilindros de gas entre 1998 y 1999 y han utilizado 10.000 en la destrucción de 106 poblaciones, los rellenan con

brea, pegante y ácido, que al entrar en contacto con la piel le producen grandes padecimientos a las indefensas víctimas. Con la voladura de 232 torres de la red eléctrica nacional, durante el último año, la guerrilla le genero a los colombianos pérdidas cercanas a los quinientos mil dólares diarios, afectando seriamente los ingresos de los más pobres y sumiendo en las tinieblas poblaciones que no entienden por qué quieren destruir las.



ASI SE FINANCIA LA GUERRA CONTRA LOS COLOMBIANOS



Un estudio realizado entre 1991 y 1996 por el Departamento Nacional de Planeación y continuado entre 1997 y 1998 por el Comité Interinstitucional de Lucha contra las Finanzas de la Subversión, demostró que la guerrilla obtiene sus ingresos del narcotráfico, el secuestro y al extorsión, reuniendo recursos por 3.600 millones de dólares en los ocho años investigados. En el caso del narcotráfico los **dos billones noventa mil millones de pesos** que obtuvo guerrilla provienen de lo que cobra por cada kilo de base de coca o heroína que sale de las áreas donde mantiene la vigilancia y control de los laboratorios, cultivos y pistas clandestinas, de lo que reciben por permitir la llegada y salida de vuelos, de lo que pagan los cultivadores para poder permanecer en sus parcelas y en los últimos años de la venta directa de grandes cargamentos a los narcotraficantes que controlan las rutas de envío de la droga a Estados Unidos y Europa,

único sector del negocio en el que la guerrilla no ha tomado el control, para evitar enfrentamientos directos con las autoridades de esos países. La forma en que se encuentra establecida actualmente la sociedad mafias-terroristas establecen de manera muy lógica, que las mafias urbanas se dediquen a mantener los canales de tráfico internacional y la distribución al por menor en el extranjero, dejándole a los terroristas el manejo de los cultivadores, cultivos, laboratorios y pistas ubicados en las selvas, que son la gran mayoría, así como el enfrentamiento con la Fuerza Pública.

Es vital para la defensa de los Derechos Humanos en Colombia y que no crezca el número de adictos a la cocaína y la heroína en el mundo, que se acabe con el negocio del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, principales focos de financiación de esta sucia, cruel e innecesaria guerra contra nuestro país y principal justificación para crear batallones del Ejército entrenados y dotados para combatir contra los grupos armados que protegen laboratorios y cultivos, llevando una luz de esperanza a las cientos de familias que están sumidas en este nuevo tipo de esclavitud.

DROGAS DECOMISADAS EN OPERACIONES CONTRA INSURGENTES 1999.

Cocaína	33	toneladas
Base de coca	9	toneladas
Hoja de coca	236	toneladas
Marihuana	5	toneladas
Cultivos de coca destruidos	21.238	hectáreas
Laboratorios destruidos	203	
Pistas clandestinas destruidas	20	

AUTODEFENSAS, EL OTRO ENEMIGO

El Comando del Ejército de Colombia no solo ha impartido ordenes precisas para que todas sus unidades combatan a los cuatro grupos de autodefensas que azotan varias regiones del país, sino que se ha puesto a la tarea de reunir la información estadística y probatoria necesaria para solicitarle a la Fiscalía la creación de un grupo especial de fiscales y denunciarlos ante las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Organismos Defensores de los Derechos Humanos y los medios de comunicación.

Los Soldados de Colombia tienen claro que la guerrilla son un enemigo de nuestra sociedad, pero también saben que las autodefensas o «paramilitares» son el otro enemigo y que al igual que los primeros, son terroristas, enemigos del orden constitucional y se financian del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, para lograr sus objetivos particulares sin importarles el país, por lo tanto deben ser detenidos y condenados y en ningún momento se puede afirmar que las Fuerzas Militares tienen algún tipo de nexo con algunos de estos terroristas y el militar que incumpla su juramento y en forma individual los respalde, debe sentir sobre él, todo el peso de nuestras leyes. Aunque las Fuerzas Militares y la Policía no cuentan con el suficiente número de hombres para hacer presencia permanente en todos y cada uno de los 1087 municipios que existen en el país (110 municipios no cuentan con presencia de la Policía), muchos de los cuales son casi tan grandes como algunos países centroamericanos o europeos, lo ofensiva contra las autodefensas a

permitido capturar 484 y abatir 72, entre los que se encontraban Pedro Pablo González Velasco y Angel Ramirez Gómez, dos de los más importantes lugartenientes de Carlos Castaño el cabecilla del más fuerte de los grupos de autodefensas, acciones que han sido reconocidas por la población colombiana como lo afirmó Monseñor Belarmino Correa, Vicario Apostólico

Resultados contra las Autodefensas

Abatidos	72
Capturados	484
Armas Decomisadas	411
Granadas Decomisadas	482

del Guaviare. Debemos entender que en esta guerra que enfrenta el pueblo colombiano contra la

guerrilla, las autodefensas y el narcotráfico, los terroristas no se diferencian sino en el nombre y que las atrocidades y delitos de lesa humanidad que cometen contra nuestros compatriotas, deben ser condenados por igual.

21 de mayo de 1999

Doctor
ALFONSO GOMEZ MENDEZ
Fiscal General de la Nación
Ciudad



En mi calidad de Comandante del Ejército de Colombia, me permito denunciar a los terroristas de las Farc, las Autodefensas y el Eln, cuyos cabecilla son Pedro Antonio Marín (alias Tirofijo) con c.c # 4.870.141; Carlos Castaño Gil (alias Alex) con c.c 70.564.150 y Nicolas Rodríguez Bautista (alias Gabino) respectivamente, por el asesinato de 422 colombianos en los primeros cuatro meses de 1999 y le solicito que estudie la posibilidad de conformar un grupo especial de fiscales para adelantar las investigaciones de este genocidio selectivo.

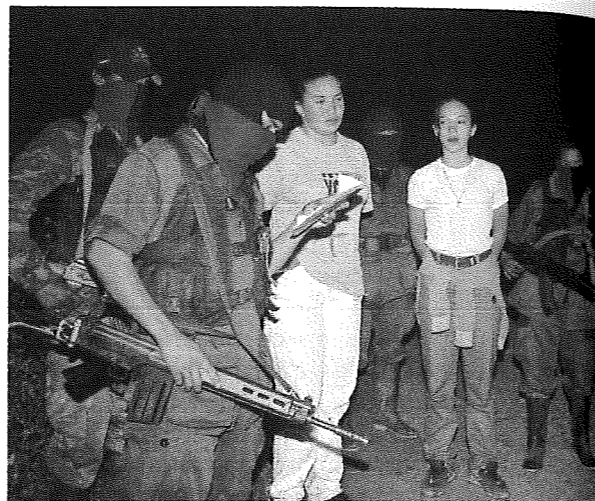
Con este tipo de crímenes los terroristas pretenden obligar a los campesinos a desplazarse para apoderarse de sus tierras e intimidar a la población civil, en una clara violación de los más fundamentales Derechos Humanos.

El país y las naciones civilizadas no pueden seguir asistiendo con indiferencia al genocidio que adelantan los terroristas y tanto la comunidad internacional como los ciudadanos colombianos deben rodear a las autoridades, para evitar la impunidad y se logre llevar ante la justicia a los responsables de estos crímenes de lesa humanidad.

General JORGE ENRIQUE MORA RANGEL
Comandante Ejército



LA MACABRA «INDUSTRIA DEL SECUESTRO»



En 1999 el secuestro afectó en forma directa 300.000 personas, entre ellas 41 familias extranjeras.

Durante 1999, el año de la paz y pese a las gigantescas protestas nacionales en contra del

sequestraron DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, con los que incrementó la compra de armas, la extorsión, el

secuestro, la extorsión y el asesinato que llegaron a movilizar a más de once millones de personas, la guerrilla secuestró 1688 ciudadanos indefensos, 41 de ellos extranjeros, y las autodefensas 112, con lo que la subversión ratifica su ignominioso título de mayor secuestrador mundial, de acuerdo

COMBATIENDO EL SECUESTRO LOS GRUPOS GAULA DEL EJERCITO RESCATAN SANO Y SALVO UN PLAGIADO CADA 24 HORAS, PERO SE REQUIERE MAS APOYO CIUDADANO Y MULTIPLICAR POR CINCO LOS HOMBRES Y EQUIPOS CON QUE SE CUENTA, PARA ERRADICAR ESTE DELITO DE LESA HUMANIDAD

narco tráfico y el mismo secuestro. Ni quienes solo están interesados en ayudar a los más necesitados se salvan de ser secuestrados por esta minoría terrorista que azota nuestro país, tal como sucedió con los indigenistas americanos Terence Freitas, Larry Gay Laheenae e Ingrid Inawatuk quienes fueron secuestrados

Jojoy uno de los máximos cabecillas de las Farc, cuando desarrollaban actividades humanitarias en favor de la comunidad indígena Uwa en el oriente del país.

El secuestro no solo afecta a la víctima, en el caso colombiano este delito de lesa humanidad ha llenado de zozobra y acabado económicamente a cerca de 300.000 personas, en solo 1999, si tenemos en cuenta que cada uno de estos secuestrados tiene una familia y en la mayoría de los casos eran empresarios o comerciantes que tuvieron que vender todos sus bienes y dejar sin empleo a decenas de familias que trabajaban en sus negocios.

Frente a la crisis que generan motivando la salida de capitales del país e impidiendo la llegada de inversionistas extranjeros, ante el temor de secuestrados la macabra «industria» del secuestro ha mostrado crecimientos sostenidos pasando de 1046 casos en 1996 a 2916 en 1999, para un total de 8569 plagios en los últimos cuatro años.

con las cifras que maneja el Programa para la Defensa de la Libertad Personal del Ministerio de Justicia.

y asesinados en marzo de 1999 por orden de Germán Briceño, alias Grannobles, hermano del Mono

Del total de secuestros perpetrados por la guerrilla únicamente tuvieron fines políticos el 20.2% (342 casos), los restantes 1346 tuvieron fines netamente extorsivos y es que de acuerdo con el estudio realizado pro Planeación Nacional y el Comité contra las finanzas de la subversión, entre 1991 y 1998 la guerrilla recibió por concepto de secuestros la suma de UN BIL-

LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD EN COLOMBIA 1999

Terrorista	Secuestrados Nacionales	Secuestrados Extranjeros
Farc	726	18
Eln	699	23
Epl	179	
Autodefensas	112	
Erp	36	
Jbc	7	

NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS SECUESTRADOS EN COLOMBIA DURANTE 1999
Norteamericano 7, Español 6, Italiano 6, Alemán 5, Venezolano 5, Suizo 3, Argentino 3, Francés 3, Mexicano 2, Africano 1, Argelino 1, Brasileño 1, Británico 1, Canadiense 1, Dominicano 1, Ecuatoriano 1, Escocés 1, Inglés 1, Israelí 1, Jamaicano, Nicaraguense 1, Panameño 1, Peruano 1, Puertorriqueño 1.

Dantesca purga en la guerrilla

EN 1999 «AJUSTICIARON» 300 DE SUS HOMBRES Y MUJERES



De acuerdo con la información suministrada por los guerrilleros que han pedido la protección del Ejército, se ha podido establecer que la guerrilla «ajustició» en 1999 a 300 de sus integrantes de los cuales ya se han identificado 37 y no pudo impedir la desertión de por lo menos 324 guerrilleros.

Los documentos incautados y las comunicaciones interceptadas, fueron corroboradas por guerrilleros reinsertados como Rogelio, uno de los siete subversivos que desertó de la zona de distensión y afirmó:

«Tengo información y en muchos casos vi y fui obligado a participar en los supuestos juicios revolucionarios en los que los comandantes ordenaron el asesinato de más de 300 de mis compañeros, por eso decidí huir y pedir la protección del Ejército». De los 324 guerrilleros desertados, 62 han pedido la protección del Ejército de Colombia, cuatro la de la Armada, 14 la de la Policía y uno la de la Personería y actualmente adelantan las gestiones ante el Programa de Reinserción para obtener los beneficios que les otorga la Ley e incorporarse plenamente a

la sociedad, los otros desertados han pasado a engrosar las filas de las autodefensas o huyen de la persecución guerrillera. Las desertiones no se producen sólo entre los subversivos rasos, varios de los integrantes del cuerpo de seguridad de Tirofijo han huido y diez jefes de cuadrillas han logrado escapar con cerca de 800 millones de pesos, producto de secuestros y extorsiones. En 1999 pidieron la protección del Estado 53 guerrilleros de las Farc, 20 del Eln, cuatro del Erp y tres del Epl.



LISTA DE GUERRILLEROS CUYO ASESINATO HA SIDO COMPROBADO

FECHA	ASESINO	NOMBRE	MOTIVO
20-ENE-99	FARC	NN. (a. Genaro)	Presunto Infiltrado
07-FEB-99	FARC	NN. mujer	Presunto Infiltrado
11-FEB-99	FARC	NN.	Violación
30-MAR-99	FARC	M ^o CLEOFE VARGAS P. (a. Adriana)	Presunto Infiltrado
30-MAR-99	FARC	N. BETANCURT CASAS (a. Lilliana)	Presunto infiltrado
30-MAR-99	FARC	JHON JAIRO LIZARAZO G. (a. Julián)	Presunto infiltrado
30-MAR-99	FARC	ENALVIS ROMERO VALENCIA (a. Rubiela)	Presunto infiltrado
30-MAR-99	FARC	LUZ ADRIANA LONDOÑO A. (a. Yenny)	Presunto infiltrado
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Zambrano)	Robo
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Trucha)	Hurto
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Cáballo)	Presunto infiltrado
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Enrique)	Presunto infiltrado
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Faenas)	Presunto infiltrado
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Anderson)	Intento Fuga
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Dubán)	Intento Fuga
13-AGO-99	FARC	NN. (a. Carilitos)	Intento Fuga
24-SEP-99	FARC	CLAUDIA LEÓN	Presunto infiltrado
24-SEP-99	FARC	DOMINGO ARIZA	Presunto infiltrado
24-SEP-99	FARC	AZUCENA ANGARITA CETINA	Presunto infiltrado
05-OCT-99	FARC	NN. (a. La Fiera)	Presunto Infiltrado
05-OCT-99	FARC	NN. Compañera de NN. (a. La Fiera)	Por convivir con a. La Fiera
05-OCT-99	FARC	NN. (a. Jaqueline)	Desertora
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Carolina)	Desertora
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Lucy)	Dejar volar dos secuestrados
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Patricia)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Guillermo)	Indisciplina
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Iván)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Jhony)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Maryuri)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Gladys)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Wilmar o Tribillín)	Presunto infiltrado
08-OCT-99	FARC	NN. (a. Alberto o El Gordo)	Presunto infiltrado
10-MAY-99	ELN	JOHN FREDDY GUERRA	Presunto infiltrado
11-JUL-99	ELN	ALEXANDER MURILLO PABÓN	Presunta Delación
06-AGO-99	ELN	JUDITH ECHEVERRY ALVAREZ	Presunto infiltrado
06-AGO-99	ELN	CLARA ROSA ALVAREZ	Presunto infiltrado
13-OCT-99	ELN	CARLOS MARIO TORO CARDONA	Presunto infiltrado

Publicamos la fecha aproximada del asesinato, el nombre y/o alias del subversivo, de acuerdo con los documentos incautados en las operaciones militares y los datos suministrados por los guerrilleros que han pedido la protección del Ejército, con el fin de que la comunidad y los organismos defensores de los Derechos Humanos le exijan a las Farc y el Eln acabar con estos asesinatos y entregar los nombres de los guerrilleros "ajusticiados" y los abatidos en combate, para que sus familias sepan la verdad y no continúen una infructuosa búsqueda que ha llenado de angustia y dolor a miles de hogares.

FARC FUSILA CABECILLAS DEL ELN

De acuerdo con un comunicado firmado por los 14 frentes del Eln, el 11 de diciembre de 1999, las Farc citaron a una reunión en las montañas de Antioquía a seis cabecillas del Eln y luego de despojarlos de sus armas los asesinaron a sangre fría, demostrando que los planes de expansión de las Farc no se detienen ni ante quienes, como es el caso del Eln, son sus socios en "negocios" de secuestro y narcotráfico en otras regiones.

Según el comunicado del Eln, los guerrilleros asesinados por las Farc respondían a los alias de Fair, miembro de la dirección del frente Manuel Hernández; Fredy, Eliana, miembros de la dirección del Carlos Alirio Buitrago, el Cartucho, Jose Luis y Viviana



José Fedor Rey, alias Javier Delgado, el "Carnicero de Los Andes", discípulo de Tirofijo y Jacobo Arenas, asesino 164 guerrilleros, acción terrorista con la que demostró lo aprendido en las filas de las Farc. Actualmente se encuentra detenido purgando sus crímenes.

Actualmente se encuentra detenido purgando sus crímenes.

NO MAS NIÑOS EN LA GUERRA



durante los intentos terroristas para cerrar la vía al llano, eran menores de edad.

De acuerdo con estudios realizados por la Defensoría del Pueblo en 1997, en Colombia había en esa época cerca de 2.000 niños utilizados en los combates, para colocar explosivos y en las milicias urbanas, cifra que de acuerdo con el número de abatidos en las derrotas sufridas por los subversivos durante 1999 ya llegó al 18%

El 19 de enero del 2000, el delegado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Anders Kompass afirmó al diario El Espectador, que la guerrilla no ha tomado en serio la recomendación de sacar los niños de la guerra y por lo tanto les exigió que demuestren saber cuales son sus obligaciones, si quieren hacer parte de una comunidad internacionalmente democrática. Unos días después el máximo cabecilla de las Farc, Tirofijo, afirmó ante todos los medios de comunicación que seguirían empleados menores de edad en la guerra. Resultado: en los primeros 30 días de enero de 1999, se han recuperado los cuerpos de 13 niños guerrilleros y diez mujeres muertas en combates, pero la cifra puede ser del triple. Según el Ejército el 75% de los muertos de las Farc

de los cerca de 25.000 terroristas que siembran el terror en nuestro país.

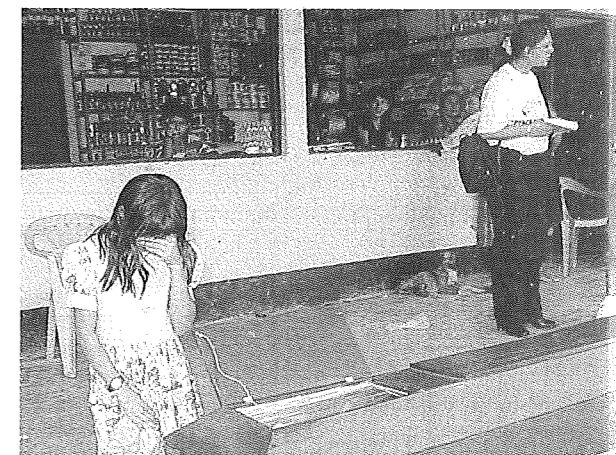
Otro estudio realizado por la Fundación Corona en 1995, con base a entrevistas realizadas a niños que desertaron de la guerrilla o fueron capturados por las autoridades y ahora están bajo la custodia del Bienestar Familiar, se pudo establecer que el número de menores en una cuadrilla terrorista oscila entre el 5% y el 80% de sus integrantes en las zonas rurales y del 70% en las urbanas. Las razones de la guerrilla para impedir que cada día más niños colombianos o de otros países

disfuten de su niñez, durante los combates para defender Mitú en 1999 fueron capturados niños guerrilleros de nacionalidad venezolana, son el arrojito que los infantes

demuestran en los combates y la necesidad de mantener su número de efectivos, dado que anualmente pierden cerca de 2.500 por «ajusticiamientos», capturas y abatidos.

Frente a esta posición demencial el Ejército de Colombia le ha dado ejemplo al mundo y desde el primero de enero del 2000 no hay ningún menor de 18 años en sus filas y hacen un llamado a todos los países del mundo, los organismos defensores de los Derechos Humanos y de los Derechos de los Niños, para que adelanten una cruzada internacional que le ponga punto final a la participación de niños en el conflicto y se sancione en forma ejemplar a los grupos terroristas, llámense guerrilla o autodefensas, que sigan enviando a la muerte a más infantes.

DEBEMOS IMPEDIR QUE SE SIGAN DESTRUYENDO LOS SUEÑOS Y ESPERANZAS QUE REPRESENTAN LOS NIÑOS, PARA UNA NACION JOVEN COMO COLOMBIA.



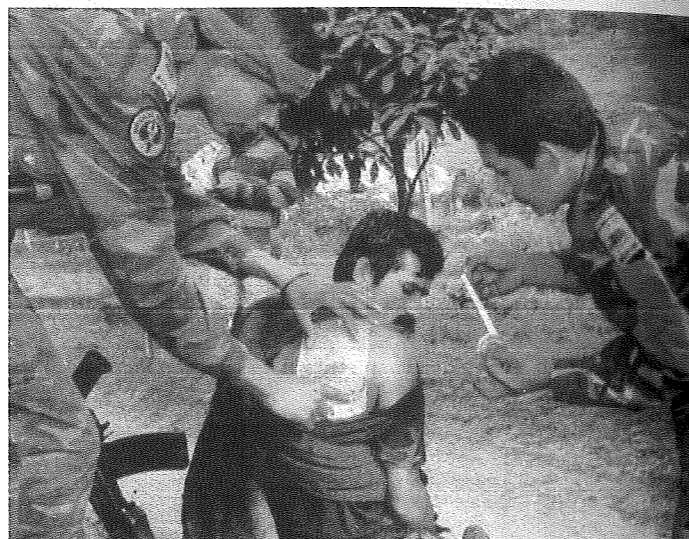
UN EJERCITO DE DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Teniendo en cuenta que la Carta Magna que los colombianos refrendaron en 1991 incluye la declaración de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas y que de acuerdo con su artículo 217 las Fuerzas Militares son las encargadas de preservar el orden constitucional, todos los militares son por definición garantes de la Constitución y defensores de los Derechos Humanos.

Para que los preceptos constitucionales sean llevados a la práctica por todos los miembros del Ejército y como parte fundamental del proceso de auto-reestructuración que se está adelantando, se conformaron hacia el interior de la Institución 85 oficinas de Derechos Humanos, se diseñó un diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con las Universidad Autónoma de Buca-

ramanga y la Universidad Militar Nueva Granada, que ha sido recibido por 1.467 militares que lo están multiplicando hacia el interior de todas las unidades y se firmó un convenio entre la Vicepresidencia de la República y las Naciones Unidas con el fin de capacitar en estas materias a todo el personal que no ha sido cubierto por los programas anteriores.

Para llevar la teoría a la práctica se implementó la pista de DDHH, para utilizarla en todos los procesos de entrenamiento a los que debe someterse el personal de combate, con el fin de que pongan en práctica lo aprendió en las aulas y entiendan la importancia de proteger la vida no

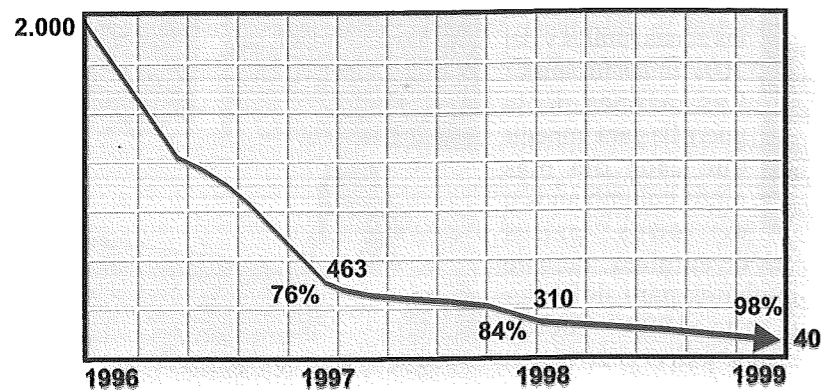


El respeto a los DDHH y el DIH se constituye para el Ejército de Colombia en un multiplicador del poder de combate.

solo de los civiles que se vean involucrados en el conflicto, sino también de los terroristas que son heridos o capturados en desarrollo de las operaciones, aún si en estas misiones deben poner en riesgo sus vidas.

SOLO UN EJERCITO QUE ESTE LEGITIMADO POR LA OPINION PUBLICA Y SEA RECONOCIDO COMO UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS PODRA DETENER A LOS TERRORISTAS, RAZON POR LA CUAL EL PAIS Y EL MUNDO, DEBEN TENER CLARO QUE CADA VEZ QUE UN SOLDADO COLOMBIANO ENTRA EN ACCION, LO HACE PARA DEFENDER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS.

Las denuncias contra las Fuerzas Militares por violación de los D.D.H.H. han disminuido en un 98%.



Fuente: Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos



EL EJÉRCITO SE REESTRUCTURA PARA CONSEGUIR LA PAZ



Visión

Un Ejército Colombiano moderno, profesional, organizado y entrenado, victorioso en la guerra y preparado para la paz, afianzado en sus valores, comprometido con el desarrollo de la Nación y los desafíos del siglo XXI.

El Ejército de los colombianos inició en 1998 un proceso interno de reestructuración enmarcada en los máximos estándares y teorías de desarrollo empresarial que se han adelantado con éxito a nivel mundial y en concordancia con el mandato constitucional.

La gran arquitectura estratégica para el cambio que adelanta la Institución Armada y cuyo centro de gravedad es la calidad de los hombres y mujeres que conforman el Ejército Nacional, está basada en un proceso afianzado en los valores, moldeado y dirigido por una visión de futuro y con un claro compromiso con la misión constitucional y el país, que a través de una guía estratégica coherente e integral busca el mejoramiento y la transformación de los procesos críticos de la Institución.

Objetivos Estratégicos

La estrategia para el cambio estableció seis objetivos, los cinco primeros para ganar la guerra y el sexto es la base del Ejército del futuro:

1. Elevar el desempeño institucional con el fortalecimiento de la gestión humana.
2. Elevar la efectividad operacional a través de la reestructuración y modernización de la inteligencia.



3. Reestructurar la organización, instrucción y operaciones del Ejército.

4. Garantizar el apoyo oportuno a las operaciones con una adecuada función logística.

5. Fortalecer los niveles de compromiso con la Institución, interna y externamente, como herramienta para el desarrollo nacional.

6. Preparar el Ejército para afrontar con éxito los escenarios del siglo XXI.

Los logros de la reestructuración

Derechos Humanos. Cada vez que un soldado colombiano entra en acción lo hace para proteger los DD.HH. como lo ha reconocido la Procuraduría General de la Nación en un informe en el que muestra cómo entre 1996 y 1999, se han reducido en un 98% las denuncias por violación de los derechos humanos por parte de militares y únicamente el 8,7% de estas denuncias han merecido apertura de cargos.



ASÍ CUMPLE SU EJÉRCITO CON EL PUEBLO COLOMBIANO

Esta cruenta e injusta guerra en que la guerrilla y las autodefensas tienen sumido al país, obliga al Ejército de Colombia a empuñar las armas que le entregó la sociedad, con el fin de defender los Derechos Humanos de los ciudadanos inermes, y en operaciones que se cumplen en todo el territorio patrio, abatir y capturar a miles de terroristas, en una ofensiva por tierra, agua y aire que solo se detendrá cuando los violentos, terroristas y secuestradores, dejen de atacar y amenazar a la población civil y el orden constitucional que el Ejército ha jurado defender.

OBRAS DEL EJERCITO PARA LA COMUNIDAD

No. de obras 427
Valor total invertido \$5.863'854.991
Colombianos beneficiados 1'897.240
Número de municipios beneficiados 750

TERRORISTAS ABATIDOS

1999	728
1998	673
1997	710
Total:	2111

DELINCUENTES CAPTURADOS

	NARCOTRAFICANTES	DELINCUENTES COMUNES
1999	268	1.437
1998	274	557
1997	403	880
Total:	945	2.874



TERRORISTAS CAPTURADOS

1999	807
1998	711
1997	889
Total:	2413

ARMAMENTO DECOMISADO

	ARMAS LARGAS	ARMAS CORTAS	MORTEROS	GRANADAS	MUNICIÓN
1999	993	975	22	1641	268.181
1998	540	815	12	1323	180.348
1997	542	1291	1	1051	451.079
Total:	2.075	3.081	35	4.015	899.608

Misión

El Ejército de Colombia desarrolla operaciones militares para defender y mantener la soberanía, la independencia e integridad territorial, para generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la Nación.

UN PAÍS QUE CREE EN SU EJÉRCITO

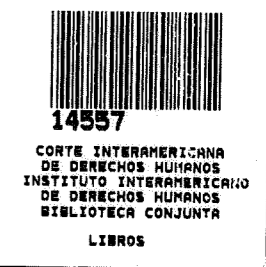
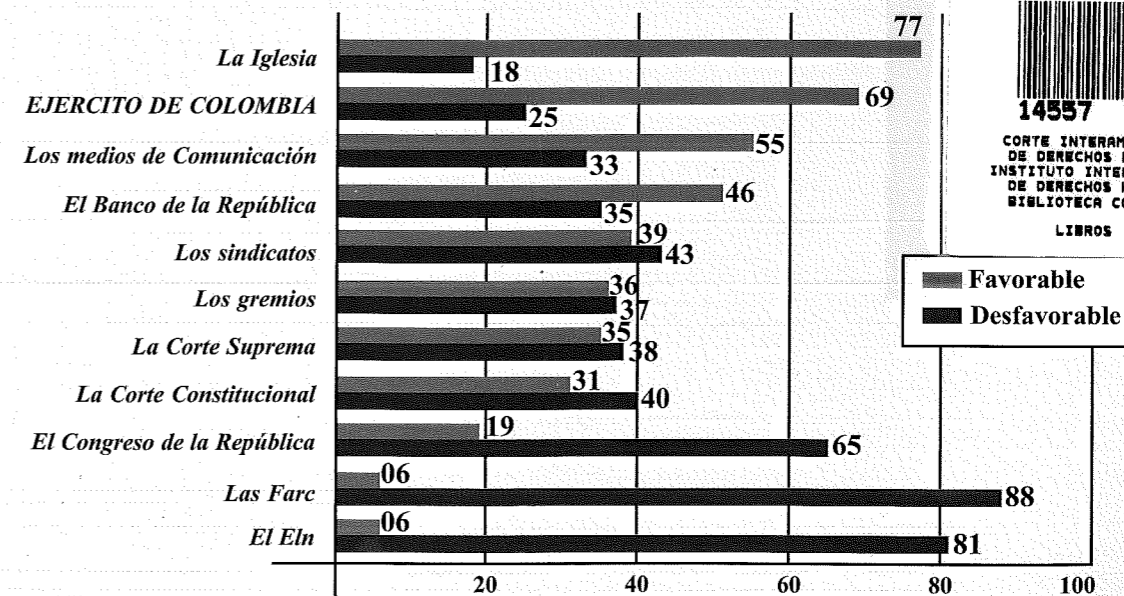
El estudio «Nosotros los Colombianos del Milenio», realizado por el Centro Nacional de Consultoría para medir las tendencias de los colombianos hacia el año 2000, muestra que el 69% considera que las transformaciones deben darse mediante reformas graduales y el 22% afirma que la sociedad debe defenderse de quienes quieren cambiarla a la fuerza. Cifras que concuerdan con el 69% que considera que el Ejército es después de la Iglesia Católica la institución en que tienen depositada su mayor confianza.

Las minorías que quieren imponerse a través del secuestro, la extorsión,

el asesinato, el narcotráfico y la tortura, son perseguidas y atacadas por un Ejército Defensor de los Derechos Humanos y en el que confía la mayoría de los colombianos, un Ejército que entiende que su esencia es la legitimidad que le otorgan sus compatriotas y el cumplimiento del mandato constitucional.

Estos millones de colombianos que confían en su Ejército son los mismos que en 1991 eligieron a quienes debían redactar la nueva Constitución, los mismos que con un arrollador 97% rechazan a los terroristas, son los millones de ciudadanos de bien que condenan a

quienes decapitan inocentes, a quienes en 1999 secuestraron 1.800 seres humanos y asesinaron 1.653. Son millones de hombres, mujeres y niños que entienden que las 6.709 operaciones realizadas por el Ejército entre 1997 y 1999, fueron para proteger sus Derechos Humanos y que los 5.863 millones de pesos invertidos por la Institución Militar en 750 municipios, beneficiando cerca de dos millones de compatriotas, son la demostración del trabajo social integral que adelantan en beneficio de todos, *porque las guerras las ganan los pueblos y no los ejércitos*



De acuerdo con la encuesta contratada por el diario El Tiempo a Napoleón Franco y Compañía en agosto de 1999, el Ejército es después de la Iglesia Católica, la institución con mayor favorabilidad por parte de los colombianos, con un 69%, mientras que las Farc y el Eln, ocupan el último lugar con un 88 y 81% de desfavorabilidad respectivamente.

